DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

NIT. 890.399.011-3

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LAS COMUNAS 4 y 5 DE SANTIAGO DE CALI

ANALISIS DEL SECTOR

CALI, febrero de 2023

1. Introducción

La función de la compra pública, debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Distrito Especial de Santiago de Cali y a obtener mayor valor por el dinero. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Desarrollo Económico debe conocer cuál es su necesidad y determinar la mejor manera de satisfacerla. El análisis del sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En atención a lo definido en el numeral 2.2.1.1.1.6.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de la entidad en realizar un estudio del sector al cual hace relación el objeto contractual del proceso de contratación, teniendo en cuenta la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, el Distrito Santiago de Cali en el presente documento, realiza un análisis del sector para la contratación del siguiente objeto contractual: **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 4 y 5 de Cali, a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas**. Mediante las siguientes fichas de inversión:

- ✓ Fortalecimiento técnico y productivo a los emprendimientos de la Comuna 4 de Santiago de Cali BP-26004474.
- ✓ Fortalecimiento técnico y productivo a los emprendimientos de la comuna 5 de Santiago de Cali BP-26004475.

La Alcaldía de Santiago de Cali se encuentra interesada en adelantar un proceso de contratación en el marco del Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020-2023, 'Cali, Unida por la Vida', adoptado mediante el Acuerdo 0477 de 2020, y el cual estableció dentro de su Dimensión 1. Cali, Inteligente para la Vida: *"Consolidar a Santiago de Cali como un Distrito Especial, digital, competitivo, innovador y resiliente, con capacidad de respuesta ante cualquier contexto económico, orientado a la innovación tecnológica, la preservación y expansión del empleo, la generación de ingresos, la promoción de la economía sustentable e incluyente, el consumo consciente, y el cierre de las brechas económica y digital, a través de nuevas dinámicas transversales que generen los circuitos y desarrollo necesarios para obtener mayores niveles de equidad, solidaridad, competitividad y bienestar a sus ciudadanos"*. Dentro de esta dimensión, la Línea Estratégica 104. Empleabilidad y Emprendimiento busca *"impactar la tasa de desempleo, las diferencias salariales entre hombres y mujeres, apoyar los emprendimientos y la generación de ingresos a partir del fortalecimiento de competencias y capacidades laborales"*. A su vez, dentro de esta Línea Estratégica, el Programa 104002, Fortalecimiento al Ecosistema del Emprendimiento Empresarial y Social, el cual tiene como uno de sus objetivos "*Fomentar la cultura del emprendimiento empresarial y social*".

En ese orden de ideas, el presente proceso le apunta al cumplimiento del indicador de producto 51040020001: Personas fortalecidas en el ecosistema de emprendimiento empresarial y social con enfoque diferencial y de género", cuya meta es "*En el periodo 2021 - 2023 fortalecer 9.000 personas en el ecosistema de emprendimiento empresarial y social de la ciudad.*

De esta manera la secretaria de Desarrollo económico ha adelantado proyectos de inversión encaminados a fortalecer el ecosistema de emprendimiento, a través del fortalecimiento del SIDE, Sistema de Desarrollo Empresarial, el cuál hacen parte 66 organizaciones con más de 100 programas que apoyan y fomenta el emprendimiento y el desarrollo empresarial de la ciudad en cada una de las fases del desarrollo empresarial.

El Sistema de Desarrollo Empresarial que hacen parte varias instituciones del mismo, como Cámara de Comercio de Cali, la Red de universidades REUNE, Fenalco, entre otros, ha direccionado varias mesas técnicas para la implementación de diferentes estrategias para el apoyo y fomento del emprendimiento local. En este Sistema de desarrollo empresarial, la Secretaría de Desarrollo Económico cumple con el rol de secretaría técnica articulando todos los actores.

El Plan de Desarrollo 2020-2023 Cali Unida por la Vida contempla el fortalecimiento de unidades productivas en la ciudad de Cali para mejorar la competitividad de las mismas. El programa de emprendimiento y empleabilidad en marcan el ecosistema de emprendimiento empresarial y social con enfoque diferencial y de género, que busca fortalecer los emprendimientos y empresas de la ciudad a través de acompañamiento y fortalecimiento de sus modelos de negocio en las cuatro etapas del ecosistema.

Debido a Baja inclusión de personas emprendedoras al ecosistema de emprendimiento empresarial y social con enfoque diferencial y de género en la comunas 4 y 5 en Santiago de Cali se requiere aumentar los esfuerzos para fortalecer las capacidades empresariales y las unidades productivas de las comunas antes mencionadas, lo anterior debido a que muchos de los emprendimientos que generan un impacto económico importante en la ciudad se han visto golpeados por la disminución de las ventas y en ocasiones el cierre de sus negocios.

Con base en estos aspectos, surge la necesidad de fortalecer la ejecución de programas enfocados al fortalecimiento empresarial. Este fortalecimiento se genera a partir del análisis de la experiencia y de los resultados de estos programas en vigencias anteriores, con el propósito de plantear acciones de mejora al proceso de gestión de acompañamiento a las diferentes unidades productivas de las comunas 4 y 5.

Por esta razón la secretaria de desarrollo Económico a través del desarrollo de este proyecto busca garantizar mecanismos de fortalecimiento de las capacidades empresariales y productivas de 175 unidades productivas de emprendedores y microempresarios con enfoque diferencial y de genero de las comunas 4 y 5 de Santiago de Cali; permitiendo su reactivación e inserción al ecosistema empresarial y social de la ciudad de Santiago de Cali a través de las fichas de inversión antes mencionadas.

2 Aspectos Generales del Mercado

2.1 Aspectos Económicos

La economía mundial sigue enfrentando graves retos, estos están clasificados por los efectos persistentes de tres fuerzas poderosas: la invasión de Rusia a Ucrania, la crisis del costo de vida provocada por las persistentes presiones inflacionarias y la desaceleración en China.

Según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional- FMI afirma que el crecimiento mundial para el 2022 permaneció sin cambios y que puede desacelerarse para el 2023 a 2.7%, 0.2 puntos porcentuales menos de lo pronosticado en julio del 2022. Más de una tercera parte de la economía mundial se contraerá este año, mientras que las tres mayores economías —Estados Unidos, la Unión Europea y China— continuarán estancadas. En pocas palabras, lo peor aún está por llegar, y para mucha gente 2023 se sentirá como un año de recesión.

La invasión de Rusia a Ucrania sigue desestabilizando con fuerza la economía mundial. Aparte de la creciente y absurda destrucción de vidas y de medios de vida, ha provocado también una grave crisis energética en Europa que está elevando de forma drástica el costo de vida y entorpeciendo la actividad económica. Los precios del gas en Europa se han multiplicado por más de cuatro desde 2021, dado que Rusia ha reducido su suministro a menos de 20% de los niveles de 2021, lo que ha hecho que se conjeturen expectativas de escasez de energía a lo largo del próximo invierno y en períodos posteriores. En términos más generales, el conflicto también ha elevado los precios de los alimentos en los mercados mundiales, a pesar del alivio proporcionado recientemente por el acuerdo de exportación de granos a través del Mar Negro, la situación acarrea graves penurias para los hogares de menores ingresos en todo el mundo, y sobre todo en los países de ingreso bajo.

Las persistentes y cada vez más amplias presiones inflacionarias han dado lugar a un endurecimiento rápido y sincronizado de las condiciones monetarias, acompañado de una fuerte apreciación del dólar de Estados Unidos con respecto a la mayoría de las otras monedas. Las condiciones monetarias y financieras más restrictivas a escala mundial tendrán efectos que se propagarán por toda la economía, y que moderarán la demanda y ayudarán a domeñar gradualmente la inflación.

En China, los frecuentes confinamientos derivados de la política de cero COVID han pasado factura a la economía, en especial este fenómeno afecto seriamente segundo trimestre de 2022. Además, el sector inmobiliario, que representa aproximadamente una quinta parte de la actividad económica en China, está debilitándose con rapidez. Dado el tamaño de la economía china y la importancia que reviste para las cadenas mundiales de suministro, esto impondrá un pesado lastre al comercio y la actividad mundiales.

El entorno externo ya es sumamente complicado para muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. La fuerte apreciación del dólar de EE.UU. ejerce considerables presiones sobre los precios internos y el costo de la vida en estos países. Los flujos de capital no se han recuperado, y muchos países de ingreso bajo y economías en desarrollo permanecerán en una situación crítica causada por el sobreendeudamiento. Los shocks de 2022 volverán a abrir heridas económicas que no se curaron por completo tras la pandemia.

Por otro lado, la evolución económica reciente en las Américas —Estados Unidos, Canadá, y América Latina y el Caribe (ALC) ha estado dominada aun por el impacto de dos shocks mundiales distintos: La pandemia de COVID-19 y luego la invasión de Rusia a Ucrania. Un tercer shock el endurecimiento de las condiciones financieras está ahora incidiendo en las perspectivas. Tras sufrir contracciones severas en 2020, la mayoría de las economías de las Américas se recuperaron con fuerza en 2021 y a comienzos de 2022, ayudadas por la recuperación mundial, la normalización del sector de servicios y el auge en los precios de las materias primas.

Sin embargo, las presiones inflacionarias se acumularon debido a perturbaciones relacionadas con la pandemia, la adopción de políticas expansivas, el repunte de la demanda y el efecto que la guerra en Ucrania ha tenido sobre los precios de la energía y los alimentos.

La rápida respuesta de las autoridades monetarias de ALC frente al aumento de la inflación mucho antes que en otras economías ayudó a contener las presiones en los precios y a mantener ancladas las expectativas inflacionarias a largo plazo, pero la inflación sigue siendo elevada. En medio del endurecimiento monetario y financiero mundial, y la consiguiente ralentización del crecimiento mundial y la moderación de los precios de las materias primas, se prevé que la actividad se desacelere en toda la región de las Américas a finales de 2022 y en 2023, al tiempo que se espera que las presiones inflacionarias cedan gradualmente.

Los riesgos a la baja predominan en las perspectivas, y se vinculan con las condiciones financieras más restrictivas, una desaceleración mundial más pronunciada y el arraigamiento de la inflación. En ALC, una drástica caída de los precios de las materias primas y el malestar social son riesgos importantes.

Dado que la inflación aún no cede, y que la mayoría de las economías siguen operando a su nivel potencial o cerca de este, debe evitarse un relajamiento prematuro de la política monetaria, la cual debe mantener su curso.

Para reducir la incertidumbre y mantener las expectativas inflacionarias ancladas, será fundamental comunicar con claridad las intenciones de política. El apoyo fiscal desplegadopara amortiguar el impacto de la inflación en los grupos más vulnerables debe ir acompañado de medidas compensatorias cuando no exista espacio fiscal, pero también para respaldar los esfuerzos de las autoridades monetarias para controlar la inflación. Dados los crecientes costos de financiamiento, será esencial apuntalar los marcos fiscalesy avanzar con una consolidación fiscal inclusiva que proteja los objetivos sociales, a fin deencauzar la deuda pública en una sólida trayectoria descendente de

forma creíble, garantizando a la vez la estabilidad social. Para estimular el crecimiento de ALC a medianoplazo es necesario fomentar la productividad y la inversión pública y privada de buena calidad. Las políticas por el lado de la oferta deben centrarse en reforzar el capital humano,simplificar y modernizar la normativa laboral, y eliminar las barreras que dificultan la entraday la salida de las empresas.

2.2 Aspectos Económicos Nacional

En el tercer trimestre de 2022, el producto interno bruto, en su serie original crece 7.0% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

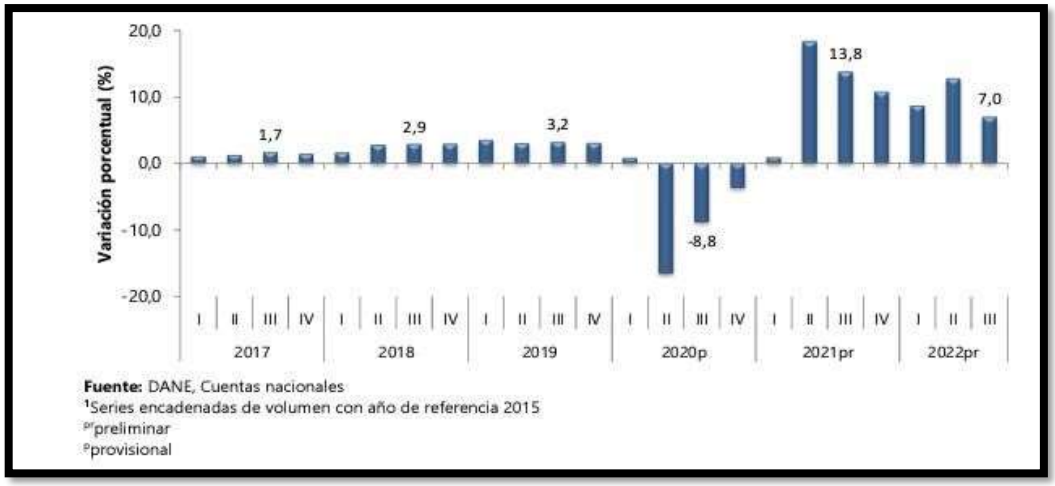
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- ✓ Construcción crece 2,8%.
- ✓ Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Grafica N°1. Producto Interno Bruto. Tasa de Crecimiento en Volumen 2017-2022 III Trimestre.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Tabla N°1. Valor agregado por Actividad Económica. Tasas de Crecimiento Volumen. III Trimestre 2022.

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr]- III / 2021[pr]-III	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr]- III / 2022[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%):

- ✓ Transporte 3.98%
- ✓ Restaurantes y hoteles 3,11%
- ✓ Alimentos y bebidas no alcohólicas 2,46%
- ✓ Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar 2,29%
- ✓ Bienes y servicios diversos 1,92%

Por debajo se ubicaron:

- ✓ Salud 1,63%
- ✓ Recreación y cultura 1,48%
- ✓ Bebidas alcohólicas y tabaco 1,47%
- ✓ Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles 0,49%
- ✓ Prendas de Vestir y Calzado 0.40%
- ✓ Información y comunicación 0.08%

Gráfico N° 2. IPC enero 2023.

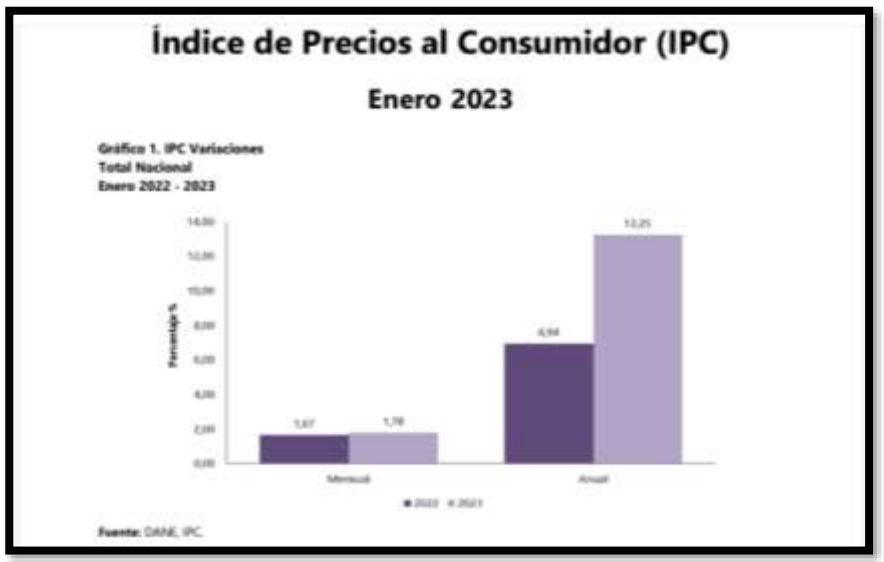


Tabla N° 2 IPC Variación y Contribución Anual según divisiones del gasto. Enero 2022-2023.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,78%) se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,47 puntos porcentuales a la variación total.

En enero de 2023, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,74%), Vulnerables (1,84%), Clase media (1,80%), Ingresos altos (1,72%) y, por último, Total nivel de ingresos (1,78%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (14,76%), Vulnerables (14,68%), Clase media (13,35%), Ingresos altos (11,98%) y, por último, Total nivel de ingresos (13,25%).

Tabla N° 3. IPC Según Niveles de ingreso por Criterio Absoluto Total, IPC Enero 2022-2023.

Nivel de ingreso por criterio absoluto	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2022	2023	2022	2023
Pobres	1,88	1,74	8,29	14,76
Vulnerables	1,94	1,84	8,31	14,68
Clase media	1,74	1,80	7,13	13,35
Ingresos altos	1,31	1,72	5,56	11,98
Total nivel de ingresos	1,67	1,78	6,94	13,25

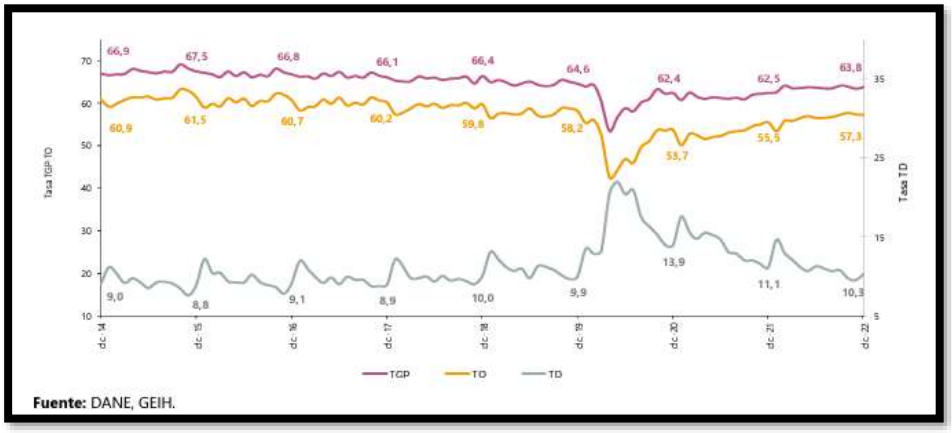
Fuente: DANE, IPC.

Empleo y Desempleo

Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,3%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,5%).

Grafica N° 3. Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo

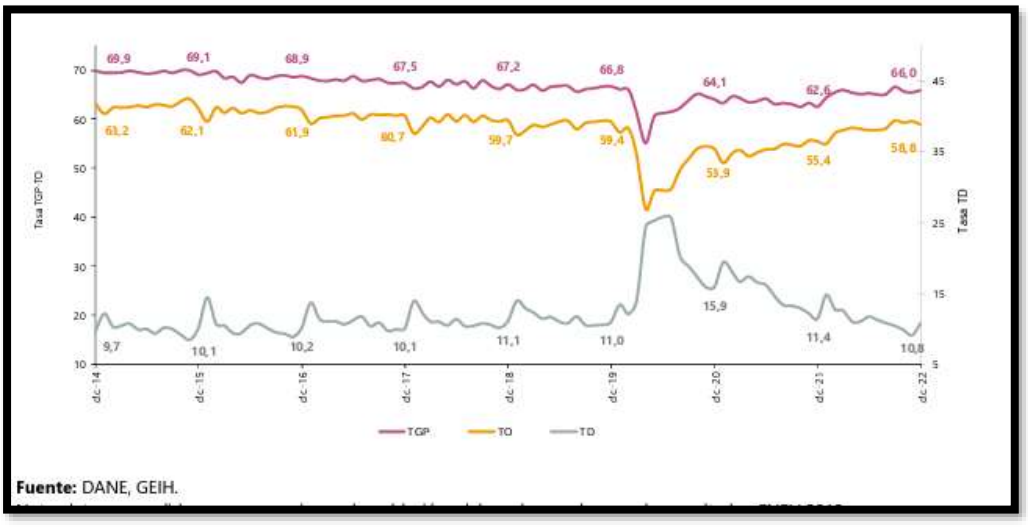
Total Nacionaldiciembre (2014-2022).



En diciembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 10,8%, para diciembre de 2021 fue 11,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,4%).

Gráfico N°4. Tasa Global de Participación; Ocupación y Desempleo.

Total 13 Cuidades Metropolitanas diciembre (2014-2022).



En el mes de diciembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.468 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración

pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 1,2, 1,0 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla N°4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional Diciembre (2022/2021).

Rama de actividad	Total Nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.468	21.495	100	973	
Industrias manufactureras	2.511	2.262	11,2	249	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.448	11,8	207	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.780	8,8	195	0,9
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	660	524	2,9	137	0,6
Construcción	1.684	1.548	7,5	136	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.446	6,9	105	0,5
Actividades inmobiliarias	269	181	1,2	88	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.537	7,2	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	438	407	1,9	31	0,1
Información y comunicaciones	400	380	1,8	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.869	8,1	-41	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.161	13,7	-92	-0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.814	3.935	17,0	-121	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Tabla N° 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacionalˆ Total nacional Año (2022/2021).

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.468	21.495	100,0	973	
Obrero, empleado particular	9.765	8.769	43,5	996	**4,6**
Empleado doméstico	677	545	3,0	132	**0,6**
Patrón o empleador	647	554	2,9	93	**0,4**
Trabajador familiar sin remuneración	467	497	2,1	-29	**-0,1**
Obrero, empleado del gobierno	841	901	3,7	-60	**-0,3**
Trabajador por cuenta propia	9.375	9.436	41,7	-61	**-0,3**
Jornalero o Peón	691	787	3,1	-95	**-0,4**

Fuente: DANE, GEIH.

En el 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.032 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Industrias manufactureras; y Comercio y reparación de vehículos con 1,3, 1,3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla N° 6. Distribución Porcentual; variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad, total nacional Año (2022-2021).

Rama de actividad	Total Nacional				
	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.032	20.392	100	1.640	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.851	1.580	8,4	272	1,3
Industrias manufactureras	2.344	2.081	10,6	262	1,3
Comercio y reparación de vehículos	3.970	3.736	18,0	235	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.483	1.316	6,7	167	0,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.665	2.508	12,1	158	0,8
Transporte y almacenamiento	1.595	1.442	7,2	153	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.224	3.129	14,6	95	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	588	513	2,7	75	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.734	1.669	7,9	65	0,3
Construcción	1.547	1.489	7,0	57	0,3
Actividades financieras y de seguros	419	366	1,9	53	0,3
Actividades inmobiliarias	221	172	1,0	49	0,2
Información y comunicaciones	383	364	1,7	18	0,1

Fuente: DANE, GEIH.

En diciembre de 2022, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,6, 0,6 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla N°7. Distribución Porcentual; variación absoluta y contribución la variación de la población ocupada según posición ocupacional . Total Nacional Diciembre (2022-2021).

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.468	21.495	100,0	973	
Obrero, empleado particular	9.765	8.769	43,5	996	**4,6**
Empleado doméstico	677	545	3,0	132	**0,6**
Patrón o empleador	647	554	2,9	93	**0,4**
Trabajador familiar sin remuneración	467	497	2,1	-29	**-0,1**
Obrero, empleado del gobierno	841	901	3,7	-60	**-0,3**
Trabajador por cuenta propia	9.375	9.436	41,7	-61	**-0,3**
Jornalero o Peón	691	787	3,1	-95	**-0,4**

Fuente: DANE, GEIH.

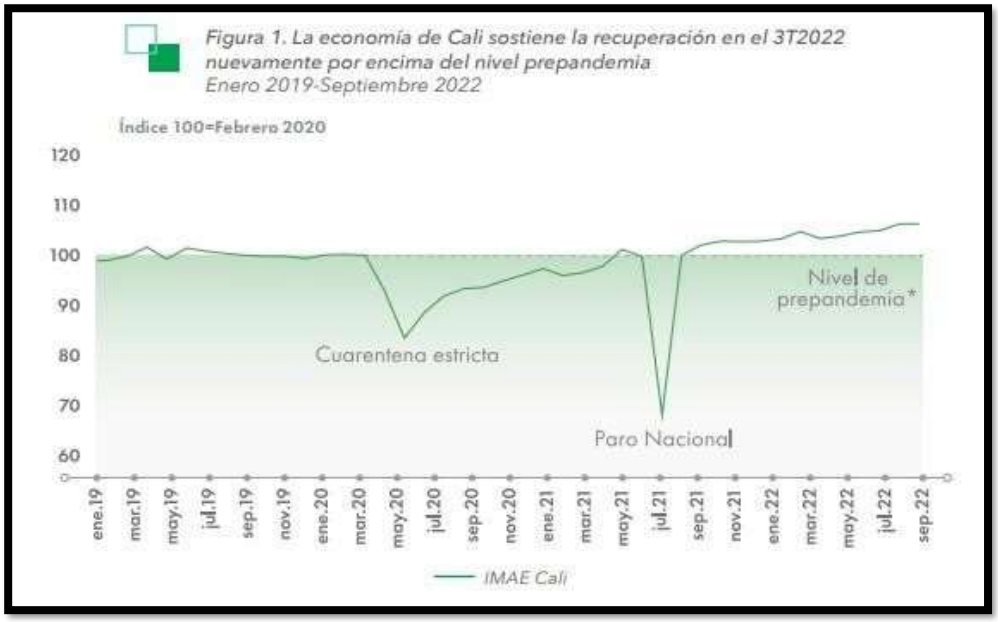
2.3 Aspectos Económicos IMAE.

El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE)1 para Santiago de Cali, elaborado de manera conjunta por la Pontificia Universidad Javeriana Cali y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Cali, estima de manera preliminar que el crecimiento económico distrital para el tercer trimestre del año 2022 (3T2022) se ubicó

en un valor medio de +4,6% (en un rango entre +3,6% y +5,6%)2 en comparación con el mismo trimestre del año anterior y ajustado por estacionalidad y efecto calendario. De esta forma, el acumulado del año (enero- septiembre) se estima alrededor de +9,6%.

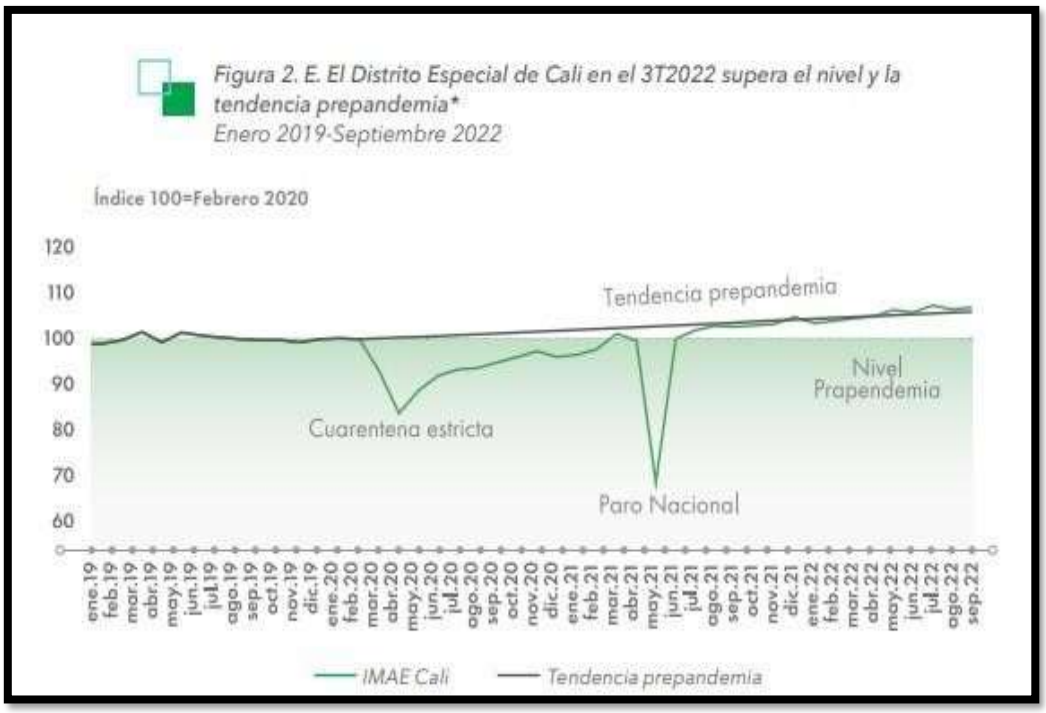
Con este resultado se confirma la desaceleración esperada en el ritmo de crecimiento distrital que converge a crecimientos anuales más moderados, debido a que ya no está presente el efecto estadístico de una menor base (fenómeno que incrementó la tasa de crecimiento anual del segundo trimestre del año). También comienza a influir un entorno nacional e internacional afectado por diferentes choques económicos, el aumento de la inflación y decisiones de políticas monetarias y fiscales contractivas.

Grafica N°5. indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para Santiago de Cali TercerTrimestre de 2022.



Sin embargo, más allá del efecto estadístico en las tasas anuales, se aprecia en la trayectoria mensual la continuidad de la recuperación de la economía distrital, lo cual tiene un mayor mérito en el actual escenario económico. En las gráficas 5 y 6 se distingue que la economía distrital de Cali se mantiene alejándose del nivel productivo prepandemia y también supera la tendencia prepandemia. En comparación con los niveles productivos de febrero de 2020 (referente prepandemia que se viene empleando en la mayoría de los análisis e informes económicos), la actividad económica distrital del 3T2022 es mayor en un 7,4% y ya se ubica un 1,1% por encima de la tendencia prepandemia. En el 3T2022, ocho de las once variables que componen el IMAE presentan niveles que superan los valores prepandemia (ver tabla N° 8).

Gráfico N° 6. indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para Santiago de Cali TercerTrimestre de 2022.



Durante el 3T2022 Cali presentó un menor crecimiento comparado con el promedio nacional, el cual se ubicó en +7,1%. De las variables que componen el IMAE Cali, casi todas presentaron menores crecimientos frente al referente nacional en el trimestre (ver Tabla 9). Sin embargo, el crecimiento económico acumulado del año, es decir, de enero a septiembre, ubicado en 9,6%, se sostiene por encima del promedio nacional (9,4%).

Durante el 3T2022 Cali presentó un menor crecimiento comparado con el promedio nacional, el cual se ubicó en +7,1%. De las variables que componen el IMAE Cali, casi todas presentaron menores crecimientos frente al referente nacional en el trimestre (ver Tabla 9). Sin embargo, el crecimiento económico acumulado del año, es decir, de enero a septiembre, ubicado en 9,6%, se sostiene por encima del promedio nacional (9,4%).

Resultados menos alentadores este trimestre se apreciaron en el Índice de Producción Industrial (IPIR), la venta de vehículos nuevos y las exportaciones, los cuales cambiaron desfavorablemente de signo, al pasar de tener una señal en verde (crecimiento interanual positivo), a tener una señal roja (crecimiento interanual negativo). Así, en el 3T2022 se presentan cinco variables en rojo al decrecer en el trimestre en comparación con igual periodo del año anterior.

Tabla N° 8 Dinámica de las variables que componen el IMAE

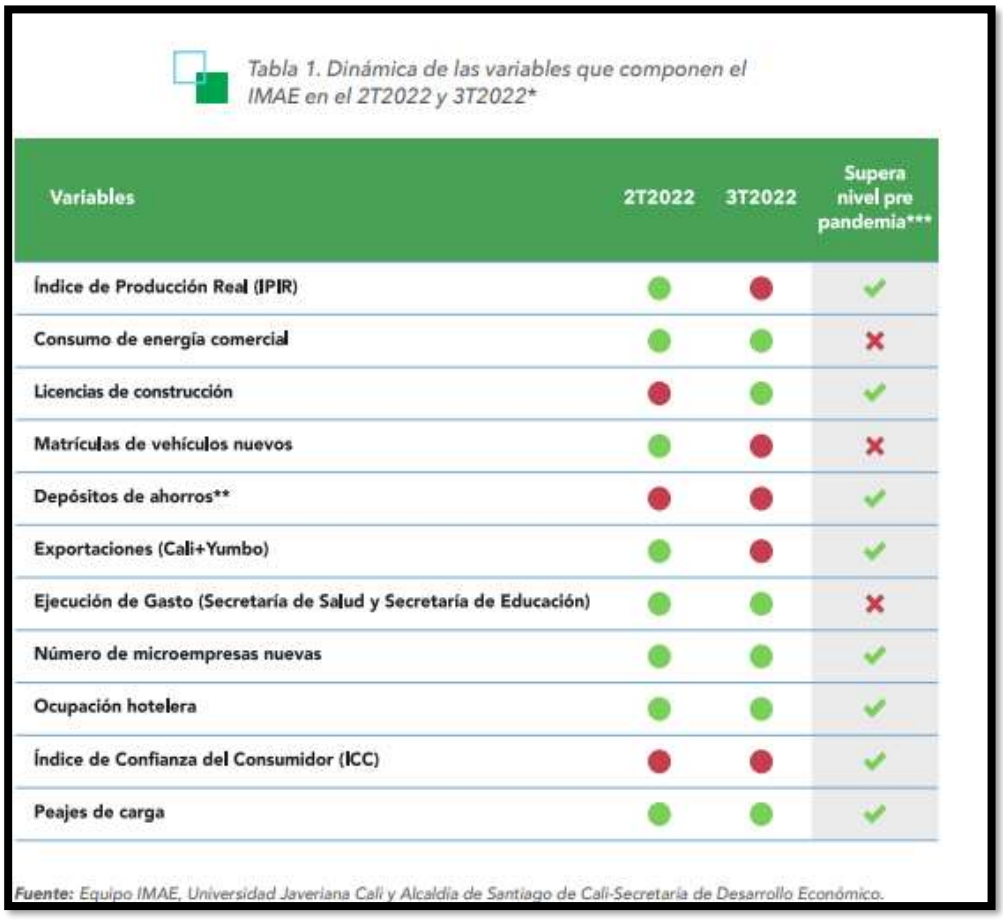


*Tabla 1. Dinámica de las variables que componen el IMAE en el 2T2022 y 3T2022**

Variables	2T2022	3T2022	Supera nivel pre pandemia***
Índice de Producción Real (IPIR)	🟢	🔴	✔
Consumo de energía comercial	🟢	🟢	✖
Licencias de construcción	🔴	🟢	✔
Matrículas de vehículos nuevos	🟢	🔴	✖
Depósitos de ahorros**	🔴	🔴	✔
Exportaciones (Cali+Yumbo)	🟢	🔴	✔
Ejecución de Gasto (Secretaría de Salud y Secretaría de Educación)	🟢	🟢	✖
Número de microempresas nuevas	🟢	🟢	✔
Ocupación hotelera	🟢	🟢	✔
Índice de Confianza del Consumidor (ICC)	🔴	🔴	✔
Peajes de carga	🟢	🟢	✔

Fuente: *Equipo IMAE, Universidad Javeriana Cali y Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría de Desarrollo Económico.*

Tabla N°9. Dinámica de las Variables que componen el IME Cali no superaron las dinámicas nacionales en el 3T2022.

*Tabla 2. La mayoría de las variables del IMAE Cali no superaron las dinámicas nacionales en el 3T2022**

Variables	Cali	Colombia	Supera al nacional
Índice de Producción Real (IPIR)	-1,3%	7,1%	✗
Consumo de energía comercial	2,0%	6,6%	✗
Licencias de construcción	60,9%	62,6%	✗
Matrículas de vehículos nuevos	-1,2%	5,0%	✗
Depósitos de ahorros**	-8,6%	0,8%	✗
Exportaciones (Cali+Yumbo)	-0,03%	14,4%	✓
Ejecución de Gasto (Secretaría de Salud y Secretaría de Educación)	11,2%	2,9%	✓
Número de microempresas nuevas	23,4%	-4,2%	✓
Ocupación hotelera	59,4%	34,6%	✓
Índice de Confianza del Consumidor (ICC)	-5,5%	-9,4%	✓
Peajes de carga	1,8%	12,8%	✗

Fuente: Equipo IMAE, Universidad Javeriana Cali y Alcaldía de Cali-Secretaría de Desarrollo Económico.

2.4 Análisis del Sector (SERVICIOS)

El sector servicios incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración, y de la que no se puede adquirir propiedad. Este sector económico es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, en los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización en cada actividad humana, aquí también se general grandes acuerdos comerciales, tanto a nivel nacional e internacional, se desarrollan oportunidades laborales en el país, inversiones y un gran desarrollo competitivo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades de este sector.

Teniendo en cuenta la necesidad que se pretende satisfacer en este proceso de contratación, se analiza la información estadística de la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, trasporte y servicios. De igual forma se analiza el sector formación.

El DANE a través del módulo formación para el trabajo (FTP) reporto para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, la población de 15 años y más fue de 38.930 miles de personas. De estas, el 5,3% asistió a cursos de formación para el trabajo, mientras que el

94,7% no asistió. En el trimestre abril - junio 2021, estas proporciones se ubicaron en 4,3% y 95,7%, respectivamente.

Por sexo, en el trimestre abril - junio 2022, el 5,6% de los hombres y el 5,1% de las mujeres de 15 años y más, asistieron a cursos de formación para el trabajo. En el mismo periodo del 2021, estas proporciones se ubicaron en 4,5% y 4,1%, respectivamente.

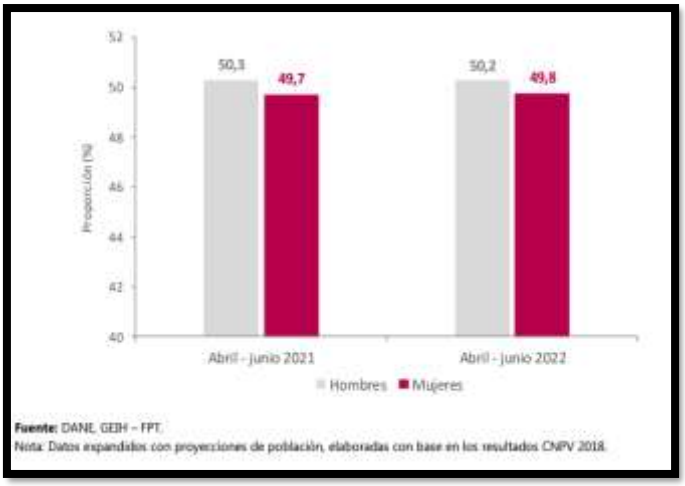
Tabla N°10. Proporción de la población según asistencia a cursos de formación para el trabajo Total nacional Abril - junio (2021 - 2022).

Proporción (%)	Abril - junio 2021		Abril - junio 2022	
	Asiste o asistió	No asiste o asistió	Asiste o asistió	No asiste o asistió
Población de 15 años y más	4,3	95,7	5,3	94,7
Hombres	4,5	95,5	5,6	94,4
Mujeres	4,1	95,9	5,1	94,9

Fuente: DANE, GEIH – FPT.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

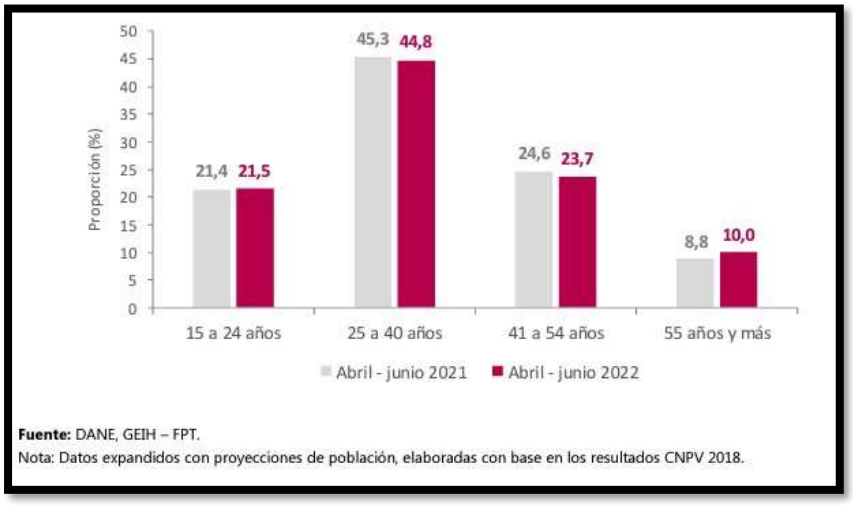
En el trimestre abril - junio 2022, del total de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo (2.076 miles de personas), el 50,2% fueron hombres y 49,8% mujeres. En el mismo período del 2021, estas proporciones se ubicaron en 50,3% y 49,7%, respectivamente.

Grafica N°7. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para eltrabajo según sexo Total nacional abril - junio (2021 - 2022).



Para el total nacional, en el trimestre abril - junio 2022 el 44,8% de las personas que asistieron a un curso de formación para el trabajo en los últimos 24 meses se encontraban en el rango de edad de 25 a 40 años. Por su parte, el 23,7% correspondió a la población de 41 a 54 años y el 21,5% a la de 15 a 24 años. En el trimestre abril - junio 2021, estas proporciones fueron 45,3%, 24,6% y 21,4%, respectivamente.

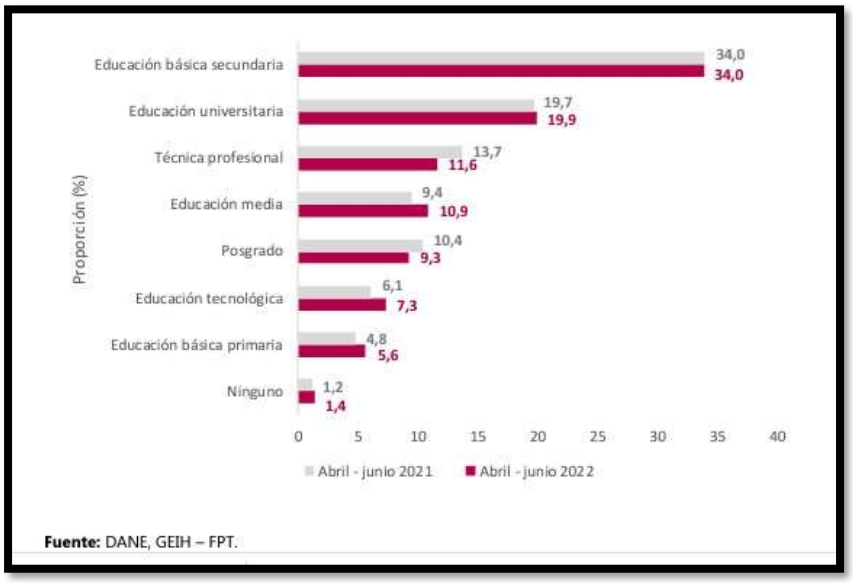
Grafica N°8. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según rangos de edad Total nacional abril - junio (2021 - 2022).



Fuente: DANE, GEIH – FPT.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

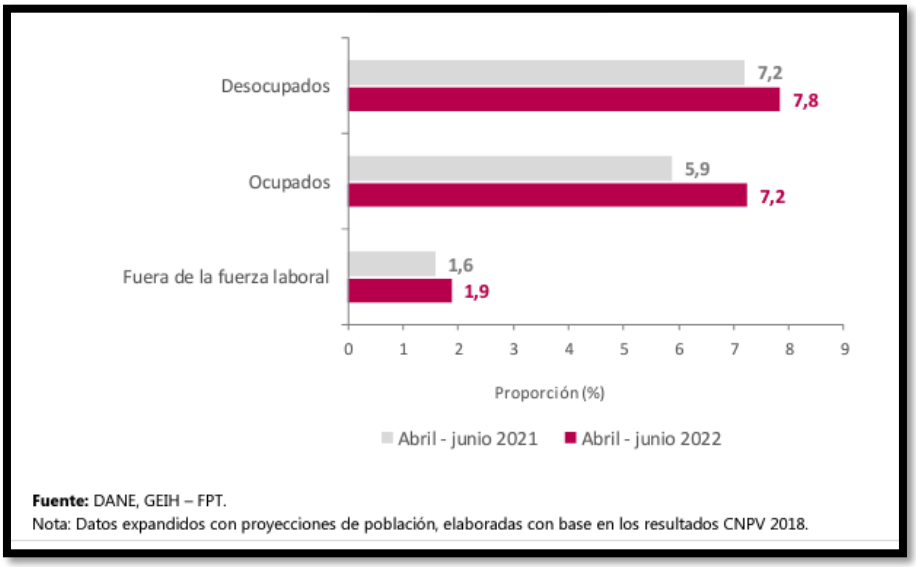
Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, los máximos niveles educativos alcanzados por parte de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo fueron educación básica secundaria (34,0%), educación universitaria (19,9%) y técnica profesional (11,6%). En el mismo periodo del 2021, estas proporciones fueron 34,0%, 19,7% y 13,7%, respectivamente.

Grafica N°9. Distribución porcentual de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según máximo nivel educativo alcanzado Total nacional Abril - junio (2021 - 2022).



Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, del total de personas de 15 años o más, el 7,8% de los desocupados, el 7,2% de los ocupados y el 1,9% de la población fuera de la fuerza laboral asistieron a cursos de formación para el trabajo. En el trimestre abril - junio 2021, estas proporciones fueron 7,2%, 5,9% y 1,6%, respectivamente.

Grafica N°10. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según situación en el mercado laboral Total nacional Abril - junio (2021 –2022).



Áreas de Formación.

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, la mayor parte de los asistentes a cursos de formación para el trabajo tuvieron como área de formación Servicios con 23,5%, seguida de Sectores desconocidos o no especificados con 17,7% y Ciencias sociales con 14,4%. El área de formación que decreció frente al mismo período del año anterior fue Ciencias naturales y exactas (-14,1%).

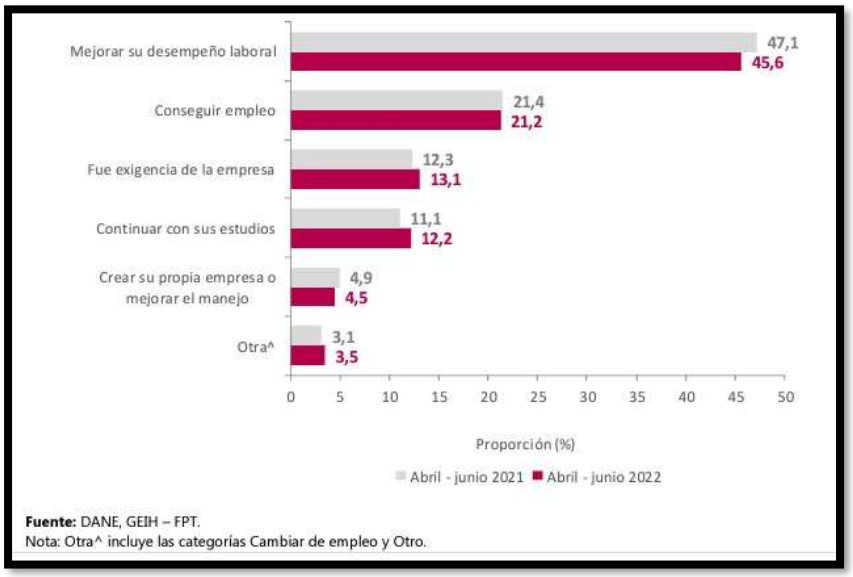
Grafica N°11. Proporción y variación porcentual de la población que asistió a cursosde formación para el trabajo según áreas de formación Total nacional Abril - junio(2022 - 2021).

Área de formación	Proporción (%)	Variación (%)
Población que asistió	**100,0**	**24,9**
Servicios°	23,5	51,4
Sectores desconocidos o no especificados	17,7	7,7
Ciencias sociales°°°	14,4	25,2
Salud y Servicios sociales	13,4	52,8
Ingeniería, industria y construcción°°	10,4	36,3
Ciencias naturales y exactas°°°°	7,6	-14,1
Educación	6,5	9,9
Humanidades y artes	4,0	20,6
Agricultura y veterinaria	2,4	17,4

Fuente: DANE, GEIH – FPT.

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, las personas que asistieron a cursos de formación para el trabajo manifestaron que su principal objetivo al iniciar el curso fue Mejorar su desempeño laboral (45,6%), Conseguir empleo (21,2%) y Fue exigencia de la empresa (13,1%). En el mismo periodo de 2021, estas proporciones fueron 47,1%, 21,4% y 12,3%, respectivamente.

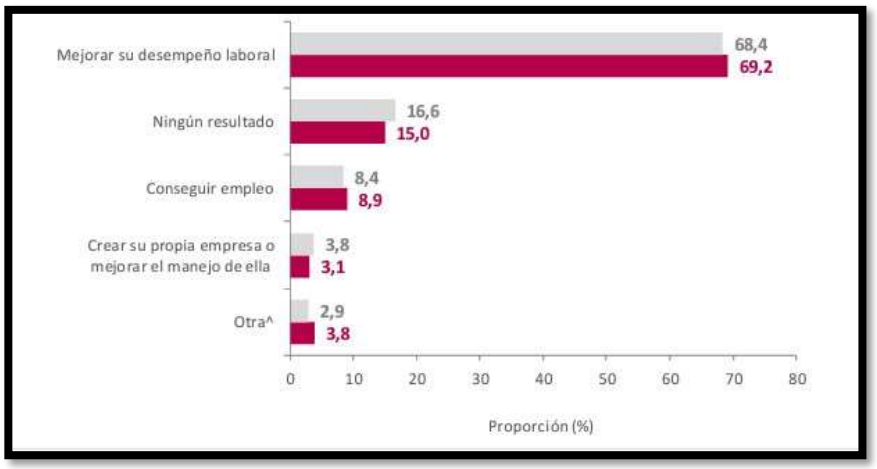
Grafica N°12. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para eltrabajo según principal objetivo para tomar el curso Total nacional Abril - junio (2021 - 2022).



Resultados de Cursos de Formación Terminados

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2022, las personas que asistieron a cursos de formación para el trabajo declararon que el principal resultado de haber tomado el curso fue Mejorar su desempeño laboral (69,2%), seguido de Ningún resultado (15,0%) y Conseguir empleo (8,9%). Para el mismo trimestre de 2021, estas proporciones se ubicaron en 68,4%, 16,6% y 8,4%, respectivamente.

Grafica N° 13. Proporción de la población que en los últimos 24 meses asistió y terminóalgún curso de formación para el trabajo según principal resultado de haber tomadoel curso Total nacional abril - junio (2021 - 2022).



Ahora bien, Según la encuesta de micronegocios (EMICRON) donde aquí se define que los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes y servicios, con el objetivo de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Siendo así dicha encuesta evalúo para el III Trimestre de 2022 que la cantidad de micronegocios aumento 10.7% en comparación con el mismo periodo 2021. Así mismo, el personal ocupado por estas unidades económicas aumento el 10.8%. respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 28.1% en este mismo intervalo de tiempo.

Grafico N°14. Variación anual y doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (%). Total, Nacional – III Trimestre (2022-2021).

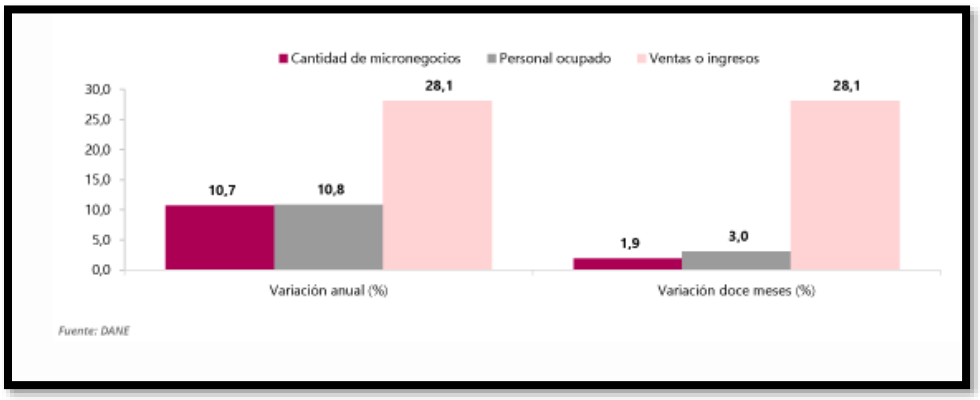
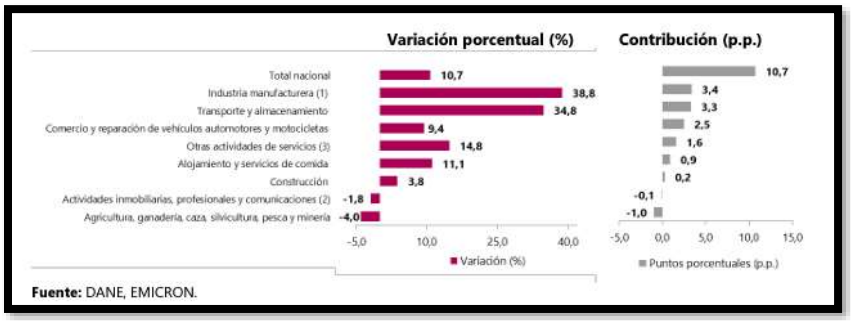
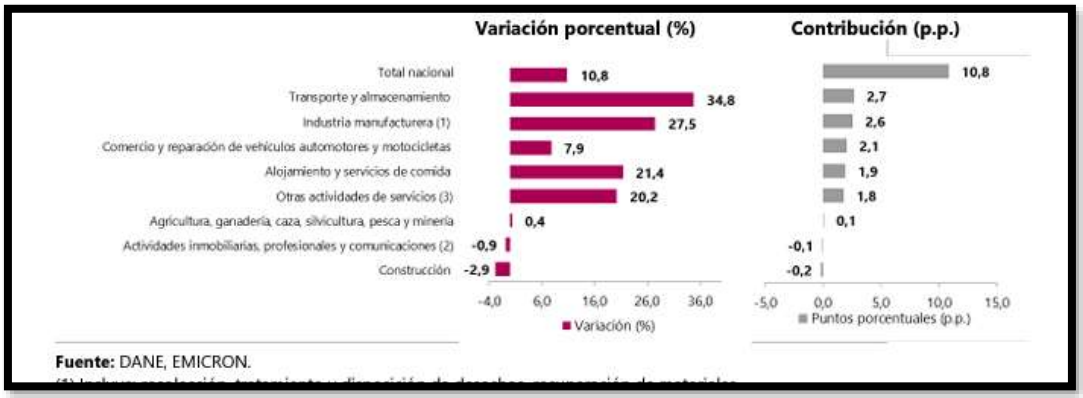


Gráfico N°15. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (%). Total, Nacional – III Trimestre (2022-2021).



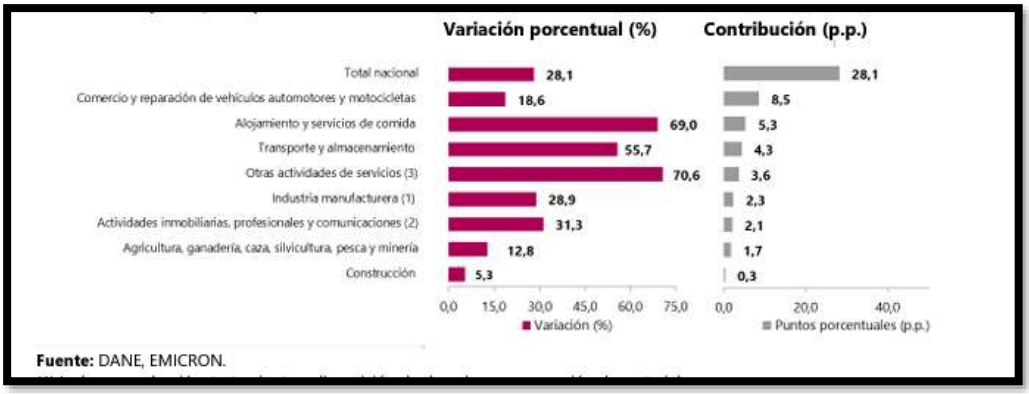
Las actividades económicas que contribuyeron de manera negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2022 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y de comunicaciones (-0,1 p.p.) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-1,0 p.p.). Por el contrario, las actividades de Industria Manufacturera (3,4 p.p.); Transporte y almacenamiento (3,3 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (2,5 p.p.); Otras actividades de servicios (1,6 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (0,9 p.p.) y Construcción (0,2 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Grafico N°16. Variación anual de personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (%). Total, Nacional – III Trimestre (2022-2021).



Con respecto al personal ocupado, las actividades que contribuyeron de manera negativa a su variación total en el tercer trimestre de 2022 fueron: las Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,1 p.p.); y Construcción (-0,2 p.p.). Por el contrario, Transporte y almacenamiento (2,7 p.p.); Industria manufacturera (2,6 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (2,1 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.); Otras actividades de servicios (1,8 p.p.); y las actividades de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios.

Grafico N°17. Validacion anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad economica (%) – Total Nacional III trimestre (2022-2021).



Las actividades económicas que contribuyeron a la variación positiva anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2022 fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (8,5 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (5,3 p.p.); Transporte y almacenamiento (4,3 p.p.); Otras actividades de servicios (3,6 p.p.); Industria manufacturera (2,3 p.p.); las Actividades inmobiliarias, profesionales y

comunicaciones (2,1 p.p.); las actividades de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (1,7 p.p.); y Construcción (0,3 p.p.).

Las micro o pequeñas empresas, aunque poseen importantes fortalezas como la rápida adaptación a los cambios del mercado y la cercanía al usuario final (atención personalizada), que les permite un posicionamiento en el mercado, también presentan ciertas debilidades que le impiden desarrollar todo su potencial.

Por estas razones y con el objetivo de acelerar el crecimiento y sostenimiento de las microempresas y los emprendimientos de Santiago de Cali, se requiere desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas, empresariales y productivas para generar oportunidades de conexión y visibilizarían.

De igual manera, como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades para generar entornos competitivos, el proyecto le apuesta a generar conexiones de valor con mecanismos buscando en estas prácticas oportunidades de reactivar su economía, invertir en su negocio o generar oportunidades de crecimiento económico, siempre y cuando los beneficiarios demuestren validación del modelo del negocio en el mercado.

Por esta razón la Secretaria de Desarrollo Económico ha identificado la necesidad de implementar proyectos de Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las unidades productivas con enfoque diferencial y de genero de las comunas 4 y 5 de Santiago de Cali, los cuales evidencian la baja inclusión de personas emprendedoras al ecosistema de emprendimiento empresarial y social con enfoque diferencial y de género, bajos niveles de formación empresarial y desarrollo técnico de los emprendimientos, limitadas conexiones para el desarrollo de plataformas de generación de ingresos y sostenibilidad con el sector empresarial y baja comercialización de productos o servicios de unidades productivas, razón por la cual se hace indispensable poner en marcha iniciativas como esta para generar un entorno adecuado para el desarrollo del ecosistema.

3 Aspectos Técnicos

Con el fin de validar la necesidad de la Secretaría de Desarrollo Económico para la ejecución del siguiente objeto contractual: **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 4 y 5 de Cali, a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas**, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar a continuación:

Tabla N°11. Clasificación de Bienes y Servicios -UNSPSC.

GRUPOS	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASES	PRODUCTOS
Servicios	Servicios educativos y de Formacion (86000000)	Formacion Profesional (86100000)	Servicios de capacitacion vocacional no-cientifica (86107700)	Capacitacion Administrativa (86101705)
Servicios	Servicios educativos y de Formacion (86000000)	Sistemas educativos alternativos (86110000)	Educacion de adultos (86111600)	N/A
Servicios	Servicios de Gestion , servicios profesionales de empresa y servicios administrativos (80000000)	Comercializacion y Distribucion (80140000)	Actividades de ventas y promocion de negocios (80141600)	N/A
Servicios	Servicios de Gestion , servicios profesionales de empresa y servicios administrativos (80000000)	Comercializacion y Distribucion (80140000)	Exhibiciones y ferias Comerciales (80141900)	N/A
Servicios	Servicios de Transporte, almacenaje y correo (78000000)	Transporte de correo y carga (00000)	Trsnporte de carga por carretera (78101800)	N/A
Servicios	Servicios basados en ingenieria , investigacion y tecnologia (81000000)	Tecnologias de fabricacion (81140000)	Manejo cadena de Suministros (81141600)	Logistoca (81141601)

3.1 Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio.

Es necesario que el operador con el cual se lleve a cabo el presente proceso de contratación, garantice y mantenga para la ejecución del objeto contractual, el personal idóneo pertinente al igual la entrega total de los productos del objeto del contrato, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y especifica exigida. A continuación, se enlistas las los requisitos mínimos.

Tabla N°12. Especificaciones Técnicas Ficha BP-26004474

Ítem	Actividad del Proyecto	Detalle de las Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1.1.1	Realizar proceso de convocatoria y caracterización de beneficiarios	Diseñar e implementar un plan de comunicaciones en medios impresos y digitales que visibilice la convocatoria del proyecto, Debe incluir además elaboración de piezas gráficas, boletín de prensa, formularios de registro tabulados.	Número	1	$ 2.550.000	$ 2.550.000,00
		Realizar procesos de selección e inscripción durante el proyecto para evaluar y seleccionar a los beneficiarios y la respectiva caracterización y diligenciamiento de la ficha DUB con su respectiva sistematización en una base de datos de Excel.	Número	1	$ 2.460.000	$ 2.460.000,00
SUBTOTAL						**$ 5.010.000,00**
1.2.1.	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	Realizar formación en Plan de Negocios para125 emprendedores, esta formación se diseñara para 5 grupos de 25 personas, cada grupo desarrollara 6 sesiones de 4 horas, para un total de 24 horas. Con esta formación los emprendedores tendrán conceptos claros de su modelo de negocios, donde cada uno al terminar la formación contará con su plan y modelo de negocios estructurado en el lienzo canvas.	Horas	120	$ 80.000	$ 9.600.000,00
		Realizar formación en Costos de producción para 125 emprendedores, esta formación se diseñara para 5 grupos de 25 personas C/u, cada grupo desarrollara 5 sesiones de 4 horas, para un total de 20 horas. Con esta formación los emprendedores tendrán definido el costo de producción de bien o servicio, su precio de venta y conozcan cual es el margen de contribución, su punto de equilibrio que garantice la sostenibilidad y crecimiento del emprendimiento.	Horas	100	$ 80.000	$ 8.000.000,00
		Realizar formación en Mercadeo y ventas para 125 emprendedores, esta formación se diseñara para 5 grupos de 25 personas C/U, cada grupo desarrollara 6 sesiones de 4 horas, para un total de 24 horas. Con esta formación los emprendedores tendrán conceptos claros de mercadeo, venta y medios de pagos digitales, que permita mejorar la comercialización de los productos y servicios, se espera que cada emprendedor defina su estrategia de mercadeo.	Horas	120	$ 80.000	$ 9.600.000,00
		Suministrar refrigerios para el desarrollo de las formaciones.	Número	2125	$ 7.500	$ 15.937.500,00
		Suministrar espacios y logística para el desarrollo de las formaciones.	Número	1	$ 7.500.000	$ 7.500.000,00
SUBTOTAL						**$ 50.637.500,00**
2.1.1	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	Suministro de insumos para cada una de las 125 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría.	Número	125	$ 2.500.000	$ 312.500.000,00
		Transporte para la entrega de insumos a los 125 beneficiarios de las unidades productivas	Número	125	$ 30.000	$ 3.750.000,00
SUBTOTAL						**$ 316.250.000,00**
2.1.2	Realizar feria empresarial con las unidades productivas y MiPymes de la comuna 4	Realizar una experiencia comercial que permita visibilizar los productos y las capacidades productivas de microempresas. Incluye la convocatoria y montaje necesarios para atender a 125 empresarios en un espacio de alta afluencia.	Número	1	17.600.000	$ 17.600.000,00
		Realizar informe final de proyecto y socialización con la comunidad en un evento público. El evento debe contar con la participación de los beneficiarios, los líderes de la comunidad y el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Número	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000,00
SUBTOTAL						**$ 19.050.000,00**
TOTAL INVERSION PROYECTO						**$ 390.947.500,00**

Tabla N°13. Especificaciones Técnicas Ficha BP-26004475

Ítem	Actividad del Proyecto	Detalle de las Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1.1.1	Realizar proceso de identificación y caracterización de beneficiarios	Diseñar e implementar un plan de comunicaciones en medios impresos y digitales que visibilice la convocatoria del proyecto, Debe incluir además elaboración de piezas gráficas, boletín de prensa, formularios de registro tabulados.	Número	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
		Realizar procesos de seleccion e inscripcion durante el proyecto para evaluar y escoger a los beneficiarios a fortalecer en el ecosistema de emprendimiento empresarial y social y la respectiva caracterización y diligenciamiento de la ficha RUB con su respectiva sistematización en	Número	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
		SUBTOTAL				**$ 6.000.000**
1.1.2	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	**Realizar formación en Plan de Negocios para 50 emprendedores,** esta formación se estructura para 2 grupos de 25 personas; desarrollado en 5 sesiones de 4 horas C/U, para un total de 20 horas para cada grupo. Con esta formación los emprendedores tendrán definido el costo de producción de bien o servicio, su precio de venta y conozcan cual es el margen de contribución, su punto de equilibrio que garantice la sostenibilidad y crecimiento del	Horas	40	$ 80.000	$ 3.200.000
		Realizar formación en Costos de producción para 50 emprendedores. Esta formación se estructura para 2 grupos de 25 personas C/U, desarrollado en 4 sesiones de 4 horas C/U, para un total de 16 horas para cada grupo. Con esta formación los emprendedores tendrán definido el costo de producción de bien o servicio, su precio	Horas	32	$ 80.000	$ 2.560.000
		Realizar formación en Mercadeo y ventas para 50 emprendedores. Esta formación se estructura para 2 grupos de 25 personas C/U desarrollado en 5 sesiones de 4 horas C/U, para un total de 20 horas para cada grupo. Cada participante debe quedar con un plan de marketing diseñado. Con esta formación los emprendedores tendrán	Horas	40	$ 80.000	$ 3.200.000
		Suministrar refrigerios para el desarrollo de las formaciones.	Número	700	$ 7.500	$ 5.250.000
		Suministrar espacios y logística para el desarrollo de las formaciones.	Número	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
		SUBTOTAL				**$ 20.210.000**
2.1.1	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los Emprendedores	Suministro de insumos para cada una de las 50 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría	Número	50	$ 5.900.000	$ 295.000.000
		Transporte para la entrega de insumos a los 50 beneficiarios de las unidades productivas	Número	50	$ 30.000	$ 1.500.000
		SUBTOTAL				**$ 296.500.000**
2.1.2	Realizar evaluación de los beneficiarios del proyecto y acompañamiento en el desarrollo comercial de emprendimientos atendidos	Realizar una experiencia comercial que permita visibilizar los productos de la comuna 5 y las capacidades productivas de microempresas de la comuna. Incluye la convocatoria y montaje	Número	1	$ 25.600.000	$ 25.600.000,00
		Realizar informe final de proyecto y socialización con la comunidad de la comuna 5 en un evento público. El evento debe contar con la participación de los beneficiarios, los líderes de la comunidad y el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Número	1	$ 1.690.000	$ 1.690.000,00
						$ 27.290.000,00
		TOTAL INVERSION PROYECTO				**$ 350.000.000,00**

3.1.1 Personal mínimo requerido

El Contratista deberá contar con los profesionales idóneos y con la experiencia requerida, conforme al documento técnico y los anexos de los proyectos de inversión que fueron aprobados, los cuales hacen parte integral del contrato a celebrar. De todas maneras, los perfiles mínimos requeridos para la realización del contrato, conforme a las actividades del proyecto, deberán estar acorde al siguiente cuadro:

Tabla N°14. Personal Mínimo Requerido

Cargo	Formación	Experiencia específica	Cantidad
coordinador	Profesional en finanzas y negocios internacionales, economía, administración de empresas, administración pública, ingeniería industrial, ingeniería financiera. Con especialización en gerencia de proyectos. Cuando la profesión lo exija deberá presentar copia de la matrícula profesional vigente y/o certificado de vigencia de tarjeta profesional.	Experiencia específica mínima de 4 años en temas de fortalecimiento empresarial de Mipymes.	Uno (1)

4 Análisis de la Demanda.

La información de la demanda permite a la secretaria de Desarrollo económico recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el servicio del objeto en asunto, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que maneja el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte de la Secretaría de desarrollo económico donde se realizó una búsqueda en la plataforma **SECOP II** de los procesos realizados a nivel nacional durante la vigencia 2022 teniendo en cuenta el segmento: Formación y Capacitación.

Tabla N°15. Contratación Nacional del objeto de los diferentes procesos contractuales que presenta la página del SECOP II- Año 2022.

AÑO	CONTRATANTE	OBJETO	PROCESO DE CONTRATACION N°	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR
2022	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y MISIONAL DEL IMEBU Y BRINDAR APOYO FINANCIERO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CA 006-2022	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS	$ 400.000.000
2022	GOBERNACION DEL HUILA*	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE BARAYA, GIGANTE, GUADALUPE, PAICOL, PALERMO, TARQUI Y TERUEL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	SDACDCIN1409-22	ASOMSURCA	$ 687.110.648
2022	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CAFETERAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL (GRUPOS ÉTNICOS) DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE POSTCOSECHA Y EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES OPERATIVAS, DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	RECO-2022-4564	CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA	$ 150.000.000
2022	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) Y LA ALCALDÍA DE FUNZA PARA EL	CV-021-2022	Universidad de la Salle	$ 342.857.143

		FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EMPRESARIALES ATRAVES DEL FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA PARA LA VIGENCIA 2022			
2022	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS LIDERADAS POR MUJERES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	SEG-CI-001-2022	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	$ 649.000.000
2022	GOBERNACION DEL CHOCÓ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE COMUNIDADES ÉTNICAS NEGRAS E INDÍGENAS ORGANIZADAS EN ALIANZAS PRODUCTIVAS, ESCOGIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	GDCH ESAL 002 SDERN 2022	CORPORACION PARA EL AVANCE DE LA REGION PACIFICA Y EL DARIEN COLOMBIANO	$ 210.000.000
2022	MUNICIPIO DE NEIVA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, PARA EL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES, MEDIANTE LA GENERACION DE INGRESOS A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	MNSPDHREPS3048-2022	FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA	$ 216.200.000

2022	ALCALDIA DE AGUACHICA	AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES EN LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	CC-AG-005-2022	FUNDACION FUNPADER	$ 550.000.000
2022	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS DE EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LOS CORREGIMIENTOS ANDES, FELIDIA, LA ELVIRA, GOLONDRINAS Y LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y ENTREGA DE INSUMOS PARA SU FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	4171.010.32.1.090-2022	FDE	$530,080,498
2021	Patrimonio autónomo Colombia productiva	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al fortalecimiento comercial de iniciativas empresariales conformadas por víctimas del conflicto armado interno que pertenezcan al pueblo Rrom, a través de procesos de alfabetización digital y la implementación de hábitos empresariales que favorezcan sus capacidades de inserción a mercados	026-2021		$800,000,000

2021	Gobernación de Caldas	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la reactivación económica del sector artesanal del departamento de Caldas, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de los artesanos y la continuidad de una estrategia innovadora de comercialización, que los haga competitivos y sostenibles en el mercado	CD-SDEI-907-2021	Corporación para el Desarrollo de Caldas	$142,858,000
2021	Patrimonio autónomo innpulsa Colombia	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre INNPULSA COLOMBIA y LA CÁMARA, para implementar un programa orientado al fortalecimiento y crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas y/o comerciales de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo con sus capacidades comerciales y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades.	CONVENIO 089-2021		$940,888,733
2021	Secretaria de desarrollo económico Cali	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 7, 13 y 14, a través del desarrollo de capacitaciones empresariales y entrega de insumos como capital semilla para el fortalecimiento productivo de las unidades de negocios, para su reactivación económica, en desarrollo de los proyectos BP-26003729, BP-26003728, BP-26003731.	4171.010.32.1.185-2021	Asociacion Hábitat Humano	$488,151,400

2021	Secretaria de desarrollo económico Cali	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial a unidades productivas de las comunas 9 y 17, y el fortalecimiento de la productividad de los emprendimientos rurales de las mujeres del corregimiento de Pance de Santiago de Cali, en el marco de los proyectos BP-26003180, BP-26003333 y BP- 26003230.	4171.010.32.1.184-2021	FUNDAGESOC	$509,742,066

Conclusiones de la Demanda.

A partir de la identificación y análisis en los datos arrojados por las plataformas de contratación pública del SECOP II, se tiene que los contratos suscritos con objeto de contratación similar para el presente objeto de contratación: **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 4 y 5 de Cali, a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas**; se evidencia que los contratos históricos relacionados son de contratación Régimen Especial, lo que confirma la necesidad de las entidades estatales de contar con un aliado estratégico que este en capacidad de fortalecer las condiciones y las actividades consignadas en los proyectos de inversión con el fin de alcanzar las metas establecidas en el plan de desarrollo de cada entidad, permitiendo garantizar la maximización del impacto esperado con los recursos invertidos por parte de las entidades estatales, así como asegurar que la entidad que lo realice, cuente con toda la experiencia e idoneidad económica, intelectiva y administrativa para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas, mejorando las condiciones de los beneficiados , haciendo con ello más eficiente el recurso invertido y una eficaz intervención que se propone con el mismo.

Referente a las formas de pago los recursos reportados de las diferentes entidades en su mayoría serán desembolsados previa entrega de los informes de las actuaciones realizadas por el conveniente y la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor que se asignó en cada contrato, así:

- 30% del pago a la entrega del segundo informe de avance.
- 30% del pago a la entrega del cuarto informe de avance.
- 40% del pago a la entrega del séptimo informe de avance.

Los montos y plazos varían dependiendo la magnitud del evento y los requerimientos y necesidades de cada entidad estatal.

Posibles Riesgos: Utilización de información errada o desactualizada originada en cada entidad y/o terceros.; retrasos en los cronogramas debido a demoras y/o insuficiente gestión en los procesos y/o actividades; alteraciones de orden público que afecten de manera grave la ejecución del contratado.

Análisis de las garantías: En algunos contratos no resulta obligatorio la constitución de garantías en la modalidad de contratación directa. Sin embargo, hay contrataos donde se requirieron los siguientes amparos bajo mecanismos de cobertura de riesgos:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía Bancaria.

En la mayoría de procesos de contratación, el mecanismo de cobertura de riesgo elegido es la póliza de seguros dado que es el mecanismo más expedido.

- **Por cumplimiento**: Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista. Valor del 20% del valor total del contrato, con una vigencia de la duración del contrato y 4 meses más.
- **Por calidad del servicio**: Perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Valor del 20% del valor total del contrato, con una vigencia de la duración del contrato y hasta el termino previsto de la liquidación.

- **Calidad de los bienes suministrados**: Esta ampara y cubre la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la entidad en cumplimiento al contrato; por un valor del 20% del valor total del contrato y una vigencia por la duración del contrato y hasta termino previsto para su liquidación.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales:** Amparo por el cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, por un valor del 10% del valor total del contrato y una vigencia por la duración del contrato y 3 años más.
- **Responsabilidad civil extracontractual:** Responsabilidad por daños a terceros por un valor de 200 SLMMV, por una vigencia por toda la ejecución del contrato.

Experiencia: De acuerdo a los diferentes procesos de contratación antes descritos, el proponente deberá aportar certificaciones o constancias de contratos terminados donde conste a treves de 3 certificaciones contractuales celebradas con anterioridad donde se evidencie la ejecución a satisfacción y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, todo esto únicamente podrá ser soportado mediante certificados expedidos por la entidad contratante , actas de liquidación o informes finales con concepto de recibo de entera satisfacción.

A manera de concluir el estudio de la demanda nos permite evidenciar que el estado ha contratado procesos con objetos contractuales en relación al fortalecimiento de las capacidades empresariales y productivas de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 4 y 5 de Cali. Estos contratos han requerido de aliados estratégicos para su ejecución de manera que se junten esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para garantizar resultados en términos de eficiencia y calidad; permitiendo garantizar la maximización del impacto esperado con los recursos invertidos por parte del Distrito, así como asegurar que la entidad que lo realice, cuente con toda la experiencia e

idoneidad económica, intelectiva y administrativa para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas, mejorando las condiciones de los beneficiados , haciendo con ello más eficiente el recurso invertido y una eficaz intervención que se propone con el mismo Esto indica que se puede adelantar el objeto contractual mediante la celebración de un convenio bajo la modalidad del Decreto 092 de 2017.

5 Análisis de La Oferta.

Desde el punto de vista de la competitividad, es fundamental el dirigir una empresa bajo los conceptos de Economía, Eficiencia y Eficacia. Lo anterior permite a cualquier organización el ser más flexible y responder con mayor velocidad a los retos actuales y futuros que requiera la inserción de sus servicios o productos en cadenas de valor globales, ya que no se limitan a incrementar sus utilidades a corto plazo o localmente pues en tiempos de incertidumbre económica, implica a exponerse a mayores riesgos, por lo tanto para esta modalidad de contratación se requiere de entidades sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad ya que esta se orienta a las acciones estratégicas y a generar valor no solo financieramente, sino socialmente ya que su principal objetivo está en la contribución con el desarrollo social además este tipo de entidades se orientan a estrategias claras en el largo plazo por lo que mejoran su rendimiento y permanecen en el mercado lo que minimiza el riesgo, genera confianza en las actividades que se desarrollan y además poseen buen musculo financiero, es decir que proveen buena calidad, a buen costo y con la experiencia necesaria para la atención de la población objetivo.

Las entidades sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad, desde la economía tiene la posibilidad de reducir sus costos tanto de suministros como de servicios, además es indispensable el encontrar un balance en el uso de los recursos económicos para obtener los resultados correctos a costos razonables; desde el punto de vista de la eficiencia, estas entidades generan una mayor aplicación del esfuerzo correcto en el desarrollo de las actividades teniendo en cuenta costos-beneficios.

Teniendo en cuenta lo anterior, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad por tener prebendas tributarias, captar recursos de cooperación nacional e internacional y otros beneficios, hacen que se minimice sus costos en servicios sociales además de tener la opción de aportar recursos extras a un proyecto aumentando así el presupuesto asignado y generar mayor cobertura de servicio, así como la entrega de valor agregado. Para llevar a cabo esta contratación, es importante asociarse con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad ya que las entidades gubernamentales cuentan con un presupuesto limitado y debe distribuirse eficientemente para cubrir todas las necesidades, es por lo anterior que en ocasiones así se planee muy bien un proyecto no necesariamente se genere cubrimiento al déficit de la problemática, de allí la importancia de poder contar con recursos o aportes extras para poder dar cumplimiento efectivo y mejorar los índices de educación, empleo y generación de ingresos, los cuales contribuyen a otras variables macroeconómicas como la inflación, índices de pobreza entre otros.

6 Análisis de Precios

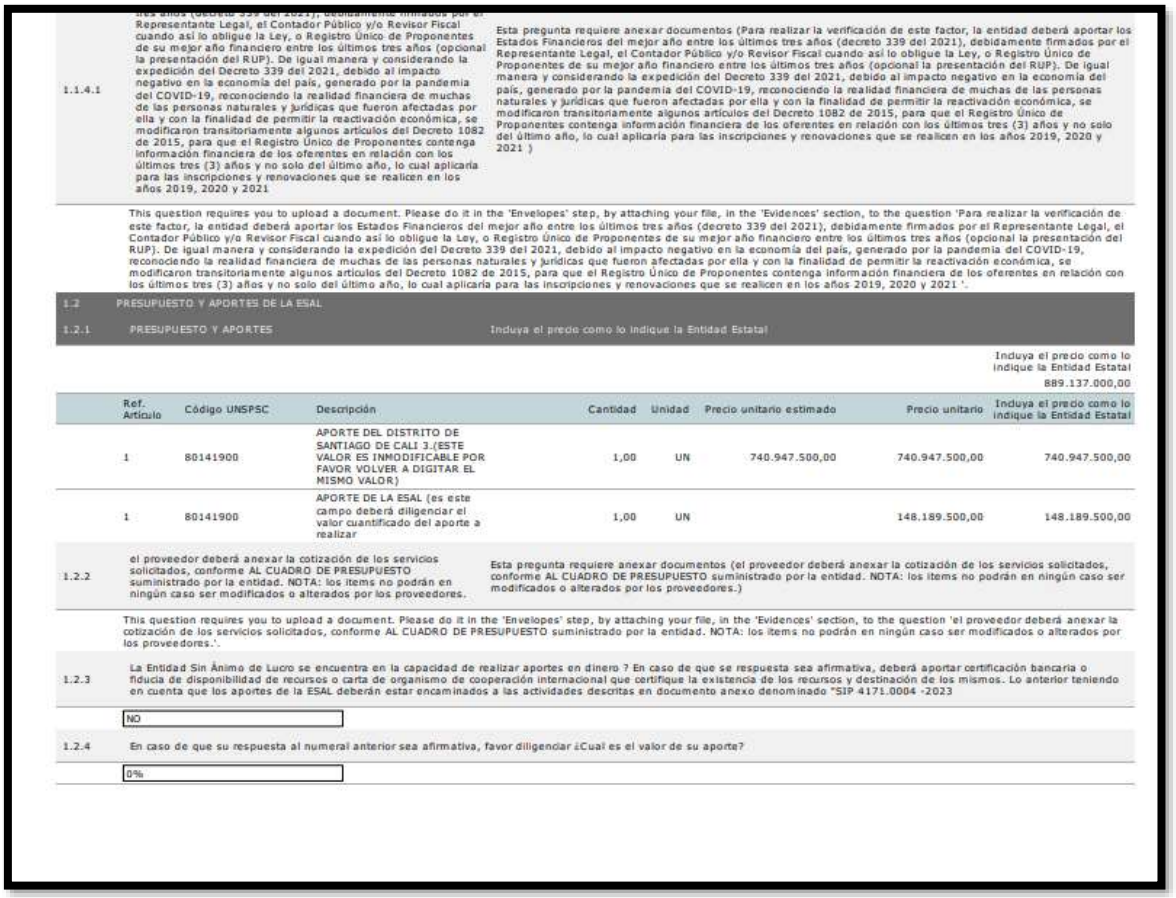
La Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Santiago de Cali, en procura de la transparencia y publicidad del proceso cuyo objeto consiste en: **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 4 y 5 de Cali, a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas**; adelantó solicitud de información a proveedores (SIP), con el fin de conocer que entidades sin Ánimo de Lucro, que cuenten con el reconocimiento, trayectoria suficiente y sean conocidas por su idoneidad y experiencia con trabajo en comunidad, están en capacidad técnica y financiera para ejecutar el proyecto antes mencionado.

Esta solicitud se realizó el día 20 de febrero del 2023, mediante la plataforma SECOP II a través de la SIP N° 4171.0004-2023, dentro del plazo establecido (22-02-2023 a las 5pm), se recibió contestación por parte de (**3**) entidades sin ánimo de lucro interesadas, LA FUNDACION BRIGADA 152 con NIT N° 901011174-9, LA CORPORACION SANTIAGO DE CALI CORPOSACA con NIT N° 805016040-5 y CENTRAL DE INTEGRACION Y CAPACITACION COOPERATIVA CINCOOP con NIT N° 860516999-8, donde determinan en su propuesta económica lo siguiente:

1. **FUNDACION BRIGADA 152**

La Fundación Brigada 152 en respuesta a la SIP N°4171.0004.2023, determino en su propuesta económica que esta en capacidad de realizar un aporte en ESPECIE del 20% que equivale a $148.189.500 M/cte del valor del presupuesto total por parte del Distrito, sin embargo, dentro de la información requerida no asignan en detalle los recursos a las actividades estipuladas por parte del asociado que se incluyeron en la SIP para reforzar el proyecto.

Respuesta 1 ala SIP N° 4171.0004-2023.



1.1.4.1	tres años (decreto 339 del 2021), debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para realizar la verificación de este factor, la entidad deberá aportar los Estados Financieros del mejor año entre los últimos tres años (decreto 339 del 2021), debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para realizar la verificación de este factor, la entidad deberá aportar los Estados Financieros del mejor año entre los últimos tres años (decreto 339 del 2021), debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021 '.

1.2	PRESUPUESTO Y APORTES DE LA ESAL	
1.2.1	PRESUPUESTO Y APORTES	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

889.137.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80141900	APORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 3.(ESTE VALOR ES INMODIFICABLE POR FAVOR VOLVER A DIGITAR EL MISMO VALOR)	1,00	UN	740.947.500,00	740.947.500,00	740.947.500,00
	1	80141900	APORTE DE LA ESAL (es este campo deberá diligenciar el valor cuantificado del aporte a realizar	1,00	UN		148.189.500,00	148.189.500,00

1.2.2	el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los items no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.	Esta pregunta requiere anexar documentos (el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los items no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los items no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.'.

1.2.3	La Entidad Sin Ánimo de Lucro se encuentra en la capacidad de realizar aportes en dinero ? En caso de que se respuesta sea afirmativa, deberá aportar certificación bancaria o fiducia de disponibilidad de recursos o carta de organismo de cooperación internacional que certifique la existencia de los recursos y destinación de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que los aportes de la ESAL deberán estar encaminados a las actividades descritas en documento anexo denominado "SIP 4171.0004 -2023	
	NO	
1.2.4	En caso de que su respuesta al numeral anterior sea afirmativa, favor diligenciar ¿Cual es el valor de su aporte?	
	0%	

2. CORPORACION SANTIAGO DE CALI CORPOSACA

La Corporación Santiago de Cali Corposaca en respuesta a la SIP N°4171.0004.2023, determino en su propuesta económica que está en capacidad de realizar un aporte en DINERO del 29.8% que equivale a $221.286.000 M/cte. Del valor del presupuesto total del aporte del Distrito, cuyo valor que se evidencia en detalle en las actividades que solicita el Distrito reforzar en la SIP.

Respuesta 2 ala SIP N° 4171.0004-2023.

1.1.4.1	tres años (decreto 339 del 2021), debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para realizar la verificación de este factor, la entidad deberá aportar los Estados Financieros del mejor año entre los últimos tres años (decreto 339 del 2021), debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para realizar la verificación de este factor, la entidad deberá aportar los Estados Financieros del mejor año entre los últimos tres años (decreto 339 del 2021), debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021 '.	
1.2	PRESUPUESTO Y APORTES DE LA ESAL	
1.2.1	PRESUPUESTO Y APORTES	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

962.233.500,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80141900	APORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 3.(ESTE VALOR ES INMODIFICABLE POR FAVOR VOLVER A DIGITAR EL MISMO VALOR)	1,00	UN	740.947.500,00	740.947.500,00	740.947.500,00
	1	80141900	APORTE DE LA ESAL (es este campo deberá diligenciar el valor cuantificado del aporte a realizar	1,00	UN		221.286.000,00	221.286.000,00

1.2.2	el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los ítems no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.	Esta pregunta requiere anexar documentos (el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los ítems no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los ítems no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.'.	
1.2.3	La Entidad Sin Ánimo de Lucro se encuentra en la capacidad de realizar aportes en dinero ? En caso de que se respuesta sea afirmativa, deberá aportar certificación bancaria o fiducia de disponibilidad de recursos o carta de organismo de cooperación internacional que certifique la existencia de los recursos y destinación de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que los aportes de la ESAL deberán estar encaminados a las actividades descritas en documento anexo denominado "SIP 4171.0004 -2023	
	SI ESTA EN CAPACIDAD	
1.2.4	En caso de que su respuesta al numeral anterior sea afirmativa, favor diligenciar ¿Cual es el valor de su aporte?	
	221286000	

Aporte de la Corporacion Santiago de Cali CORPOSACA Ficha BP-26004474.

CORPORACION SANTIAGO DE CALI
PRESUPUESTO
APORTE DE LA ESAL

FICHA BP 26004474						
Ítem	Actividad del Proyecto	Detalle de las Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1.1.1	Realizar proceso de convocatoria y caracterizacion de beneficiarios	Realizar procesos de selección e inscripción durante el proyecto para evaluar y seleccionar a los beneficiarios y a la respectiva caracterización y diligenciamiento de la ficha DUB con su respectiva sistematización en una base de datos de Excel. ALCANCE DEL APORTE: El proceso de selección deberá incluir una etapa en donde los aspirantes a quedar seleccionados como beneficiarios, realicen una presentación presencial (tipo pitch) de su unidad productiva.	Número	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
1.1.2	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	Realizar formación en Plan de Negocios para 125 emprendedores, esta formación se diseñará para 5 grupos de 25 personas, cada grupo desarrollará 6 sesiones de 4 horas, para un total de 24 horas. Con esta formación los emprendedores tendrán conceptos claros de su modelo de negocios, donde cada uno al terminar la formación contará con su plan y modelo de negocios estructurado en el lienzo canvas. ALCANCE DEL APORTE: El asociado deberá aportar dos (2) horas de asesoría empresarial en la estructuración del plan compras de cada unidad productiva (insumos y equipos a solicitar) de cada beneficiario contemplado en la ficha BP-26004474 a fin de fortalecer y potenciar el alcance de las capacitaciones en plan de negocios.	Horas	250	$ 80.000	$ 20.000.000
2.1.1	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	Suministro de insumos para cada una de las 125 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. ALCANCE DEL APORTE Suministrar apoyo logístico para la realización de dos eventos públicos, cada evento con entrega de insumos a los beneficiarios del proyecto.	Número	2	$ 43.643.000	$ 87.286.000
		TOTAL APORTE ESAL PARA ESTA BP				$ 117.286.000

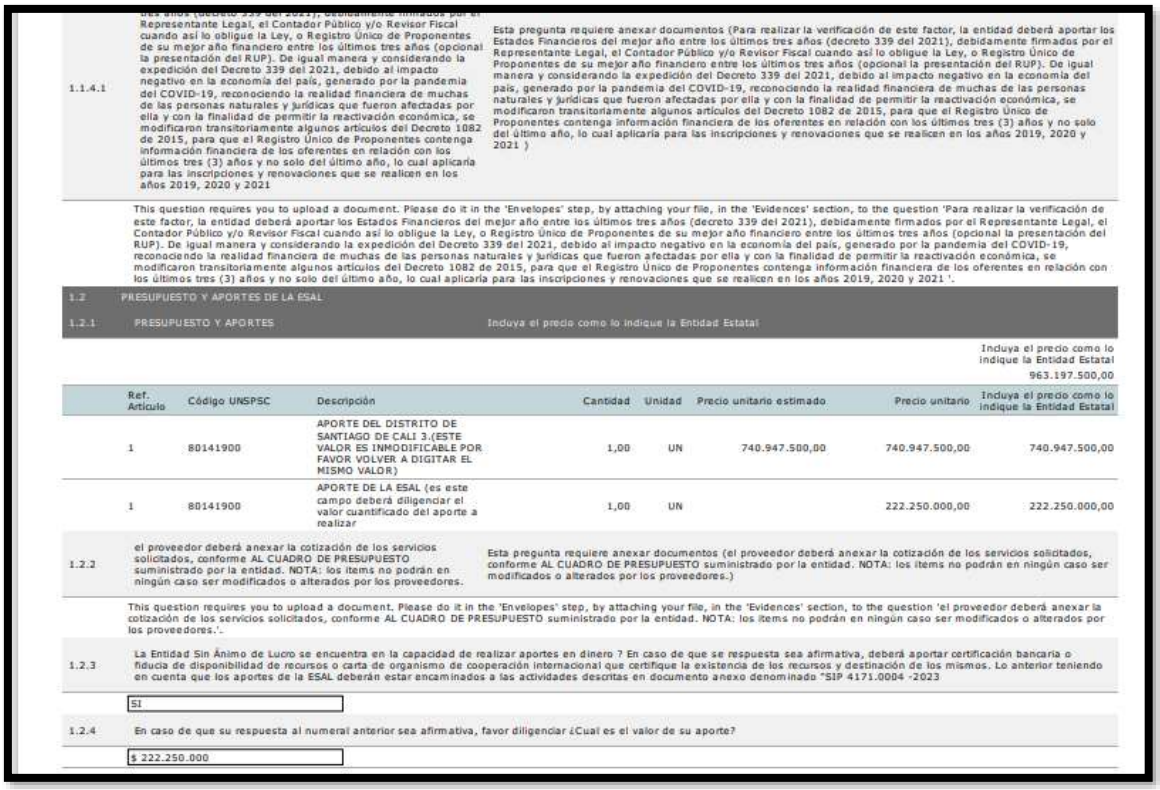
Aporte de la Corporacion Santiago de Cali CORPOSACA Ficha BP-26004475.

FICHA BP 26004475						
Ítem	Actividad del Proyecto	Detalle de las Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
1.1.1	Realizar proceso de convocatoria y caracterizacion de beneficiarios	Realizar procesos de selección e inscripción durante el proyecto para evaluar y seleccionar a los beneficiarios y la respectiva caracterización y diligenciamiento de la ficha DUB con su respectiva sistematización en una base de datos de Excel. ALCANCE DEL APORTE: El proceso de selección deberá incluir una etapa en donde los aspirantes a quedar seleccionados como beneficiarios, realicen una presentación presencial (tipo pitch) de su unidad productiva.	Número	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
1.1.2	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	Realizar formación en Plan de Negocios para 50 emprendedores, esta formación se estructura para 2 grupos de 25 personas; desarrollado en 5 sesiones de 4 horas C/U, para un total de 20 horas para cada grupo. Con esta formación los emprendedores tendrán definido el costo de producción de bien o servicio, su precio de venta y conozcan cual es el margen de contribución, su punto de equilibrio que garantice la sostenibilidad y crecimiento del emprendimiento. ALCANCE DEL APORTE: El asociado deberá aportar dos (2) horas de asesoría empresarial en la estructuración del plan compras de cada unidad productiva (insumos y equipos a solicitar) de cada beneficiario contemplado en la ficha BP-26004475 a fin de fortalecer y potenciar el alcance de las capacitaciones en plan de negocios.	Horas	100	$ 80.000	$ 8.000.000
2.1.1	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	Suministro de insumos para cada una de las 50 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. ALCANCE DEL APORTE: Suministrar apoyo logístico para la realización de dos eventos públicos, cada evento con entrega de insumos a los beneficiarios del proyecto.	Número	2	$ 45.500.000	$ 91.000.000
		TOTAL APORTE ESAL PARA ESTA BP				$ 104.000.000
		GRAN TOTAL APORTE ESAL				$ 221.286.000

3. CENTRAL DE INTEGRACION Y CAPACITACION COOPERATIVA CINCOOP

La Central de Integración y Capacitación Cooperativa CINCOOP en respuesta a la SIP N°4171.0004.2023, determino en su propuesta económica que está en capacidad de realizar un aporte en DINERO del 29.9% que equivale a $222.250.000 M/Cte. del valor total del presupuesto del Distrito y especifica en detalle las actividades a reforzar.

Respuesta 3 ala SIP N° 4171.0004-2023.



1.1.4.1	Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para realizar la verificación de este factor, la entidad deberá aportar los Estados Financieros del mejor año entre los últimos tres años (decreto 339 del 2021), debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para realizar la verificación de este factor, la entidad deberá aportar los Estados Financieros del mejor año entre los últimos tres años (decreto 339 del 2021), debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes de su mejor año financiero entre los últimos tres años (opcional la presentación del RUP). De igual manera y considerando la expedición del Decreto 339 del 2021, debido al impacto negativo en la economía del país, generado por la pandemia del COVID-19, reconociendo la realidad financiera de muchas de las personas naturales y jurídicas que fueron afectadas por ella y con la finalidad de permitir la reactivación económica, se modificaron transitoriamente algunos artículos del Decreto 1082 de 2015, para que el Registro Único de Proponentes contenga información financiera de los oferentes en relación con los últimos tres (3) años y no solo del último año, lo cual aplicaría para las inscripciones y renovaciones que se realicen en los años 2019, 2020 y 2021 '.	
1.2	PRESUPUESTO Y APORTES DE LA ESAL	
1.2.1	PRESUPUESTO Y APORTES	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

963.197.500,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80141900	APORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 3.(ESTE VALOR ES INMODIFICABLE POR FAVOR VOLVER A DIGITAR EL MISMO VALOR)	1,00	UN	740.947.500,00	740.947.500,00	740.947.500,00
	1	80141900	APORTE DE LA ESAL (es este campo deberá diligenciar el valor cuantificado del aporte a realizar	1,00	UN		222.250.000,00	222.250.000,00

1.2.2	el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los items no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.	Esta pregunta requiere anexar documentos (el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los items no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'el proveedor deberá anexar la cotización de los servicios solicitados, conforme AL CUADRO DE PRESUPUESTO suministrado por la entidad. NOTA: los items no podrán en ningún caso ser modificados o alterados por los proveedores.'.	
1.2.3	La Entidad Sin Ánimo de Lucro se encuentra en la capacidad de realizar aportes en dinero ? En caso de que se respuesta sea afirmativa, deberá aportar certificación bancaria o fiducia de disponibilidad de recursos o carta de organismo de cooperación internacional que certifique la existencia de los recursos y destinación de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que los aportes de la ESAL deberán estar encaminados a las actividades descritas en documento anexo denominado "SIP 4171.0004 -2023	
	SI	
1.2.4	En caso de que su respuesta al numeral anterior sea afirmativa, favor diligenciar ¿Cual es el valor de su aporte?	
	$ 222.250.000	

Aporte de La Central de Integración y Capacitación Cooperativa CINCOOP Ficha BP-26004474.



2.1.1	emprendedores y empresarios Libre para propuestas de los proveedores interesados en el marco de actividades que estén encaminadas a la ejecución del proyecto	Suministro de insumos para cada una de las 125 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. ALCANCE DEL APORTE Suministrar apoyo logístico para la realización de dos eventos públicos, cada evento con entrega de insumos a los beneficiarios del proyecto	Número	2	$10.000.000	$20.000.000

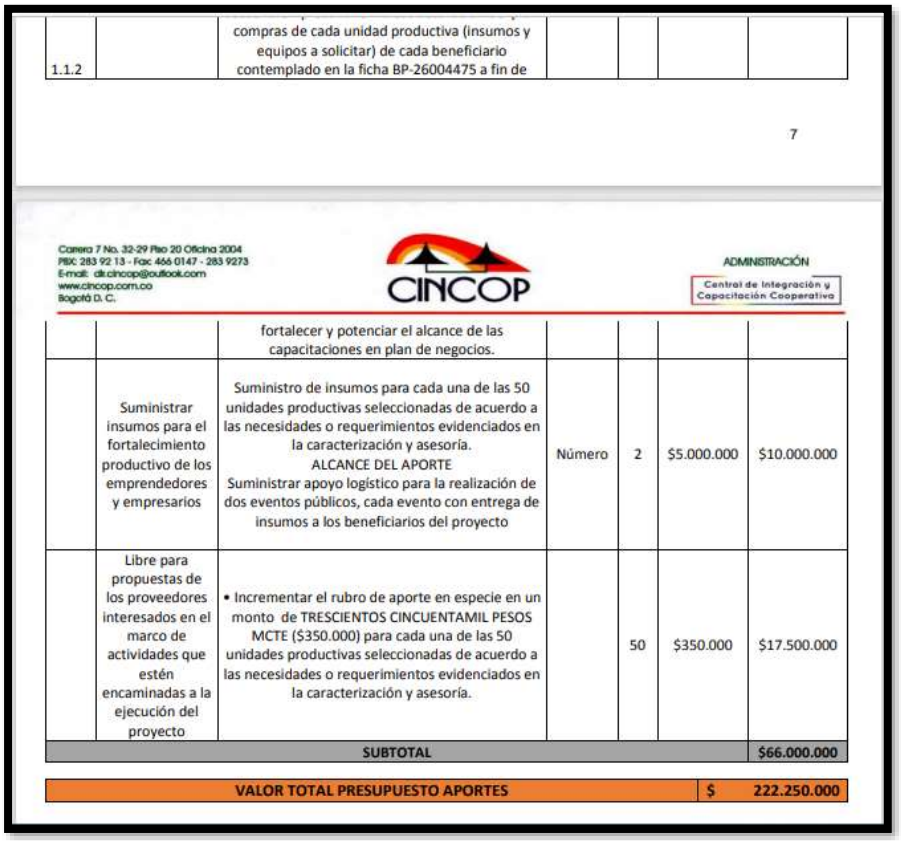
Carrera 7 No. 32-29 Piso 20 Oficina 2004
PBX: 283 92 13 - Fax: 466 0147 - 283 9273
E-mail: dir.cincop@outlook.com
www.cincop.com.co
Bogotá D. C.

CINCOP

ADMINISTRACIÓN
Central de Integración y Capacitación Cooperativa

	Libre para propuestas de los proveedores interesados en el marco de actividades que estén encaminadas a la ejecución del proyecto	• Incrementar el rubro de aporte en especie en un monto de TRESCIENTOS CINCUENTAMIL PESOS MCTE ($350.000) para cada una de las 125 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría.	Número	125	$350.000	$43.750.000
SUBTOTAL						**$156.250.000**

Aporte de La Central de Integración y Capacitación Cooperativa CINCOOP Ficha BP-26004475.



1.1.2		compras de cada unidad productiva (insumos y equipos a solicitar) de cada beneficiario contemplado en la ficha BP-26004475 a fin de				

7

Carrera 7 No. 32-29 Piso 20 Oficina 2004
PBX: 283 92 13 - Fax: 466 0147 - 283 9273
E-mail: dir.cincop@outlook.com
www.cincop.com.co
Bogotá D. C.

CINCOP

ADMINISTRACIÓN
Central de Integración y Capacitación Cooperativa

		fortalecer y potenciar el alcance de las capacitaciones en plan de negocios.				
	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	Suministro de insumos para cada una de las 50 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría. ALCANCE DEL APORTE Suministrar apoyo logístico para la realización de dos eventos públicos, cada evento con entrega de insumos a los beneficiarios del proyecto	Número	2	$5.000.000	$10.000.000
	Libre para propuestas de los proveedores interesados en el marco de actividades que estén encaminadas a la ejecución del proyecto	• Incrementar el rubro de aporte en especie en un monto de TRESCIENTOS CINCUENTAMIL PESOS MCTE ($350.000) para cada una de las 50 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría.		50	$350.000	$17.500.000
SUBTOTAL						**$66.000.000**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO APORTES					**$**	**222.250.000**

Estos valores antes descritos incluyen IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos que le sean aplicables, sin embargo, estos valores relacionados son discrecionales y corresponden al análisis que para ello realice cada una de las entidades sin ánimo de lucro dispuesta a presentarse al proceso y ofertar aportes al mismo según sus capacidades.

De acuerdo al análisis de los aportes entregados por parte de los asociados deberán ser direccionados al cumplimiento y fortalecimiento del proyecto en razón de su objeto y obligaciones, que en este caso están enfocados a **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 4 y 5 de Cali, a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas;** mediante las siguientes fichas de inversión:

- ✓ Fortalecimiento técnico y productivo a los emprendimientos de la Comuna 4 de Santiago de Cali BP-26004474.
- ✓ Fortalecimiento técnico y productivo a los emprendimientos de la comuna 5 de Santiago de Cali BP-26004475.

El asociado en este caso deberá cumplir en la ejecución presupuestal con las condiciones estipuladas en especificaciones técnicas el proceso, de conformidad con el presupuesto asignado, y desarrollando la totalidad de las actividades convenidas en el plazo de ejecución establecido en las fichas BP-26004474 y BP-26004475, por valores de

$390.947.500 M/cte y $350.000.000 M/cte. respectivamente, para un total de setecientos cuarenta millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos pesos M/cte. ($740.947.500) M/cte.

6.1 Análisis de Indicadores Financieros.

Las bases de información financiera sectoriales disponibles en el país consultadas y los requisitos financieros solicitados por las entidades Contratantes en procesos de contratación anteriores, permiten conocer la situación financiera de las empresas del sector y establecer los requisitos financieros y operacionales habilitantes para el proceso de selección, teniendo en cuenta que los oferentes deben gozar de condiciones que reflejen su salud financiera, medida a través de indicadores como la liquidez, el endeudamiento y la razón de cobertura de intereses, y de una capacidad organizacional medida por sus indicadores de rentabilidad del activo y su rentabilidad del patrimonio.

El análisis financiero del mercado permite obtener una imagen del comportamiento esperado de los indicadores del sector económico en estudio. Los posibles Operadores, cuyos indicadores no encajen dentro de este comportamiento suponen un riesgo para la administración, ya que muestran una situación financiera que pone en duda su capacidad para ejecutar a satisfacción el contrato. La importancia del análisis financiero de los posibles Operadores del sector radica en estimar su comportamiento promedio, y con base en este, determinar los límites aceptables para evitar el riesgo de incumplimiento del contrato.

El primer paso para efectuar dicho análisis fue obtener información financiera de los posibles Operadores que componen el mercado para lo cual se tomó como fuente los RUP de la base de datos de Proveedores del SECOP II, con el fin de conocer la información contable, financiera y económica de las empresas comerciales, durante el año 2021, de los sectores económicos que componen el sector régimen especial de la economía y de sus respectivas regiones, obteniendo una muestra de 22 entidades que han reportado información, con las cuales se aplicó el método de desviación estándar tomando límite inferior y superior para establecer los INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla N°16. Muestra Cálculos indicadores financieros

NIT	Razón Social
900037559	FUNDACION SINGER
9000171601	CORPORACION ESCALANDO FUTURO
811028585	CORPORACION EDUCATIVA ITSE
9006007569	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP
830143151	FUMDIR
830117070	CORPORACION EDUCATIVA POLITECNICO LA SALLE
8600319092	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA
8903167455	UNIVERSIDAD ICESI

8903074001	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA
805029555	PROSENDAS
9002801834	FUNDACION CAMINOS INTEGRALES
900365102	FUNADES FUNDACION ACION Y DESARROLLO
8001477112	TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO FUTAP
8600137201	UNIVERSIDAD JAVERIANA
8903030935	COMFENALCO VALLE
8912247629	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO NARIÑO
8001162172	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
8600669427	CAJA DE COMPENSACION COMPENSAR
8600299247	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
8002347992	CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO CDP
8001242800	ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO ASENOF
811028521	FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR -FESU

6.1.1 Indicadores de Capacidad Financiera

a. Índice de Liquidez

Índice de Liquidez (IL) = Activo Corriente (AC) / Pasivo Corriente (PC), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

IL= AC / PC

- **Debe demostrarse un Índice de Liquidez ≥ 1.37 para ser HABILITADO.**

Para el caso de Proponentes Plurales (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), se utilizará la fórmula de la Suma de los componentes de los indicadores.

IL= (Σ(AC+PC) / ΣAC)

b. Nivel de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento (NE) = Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del

proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

NE = (PT / AT) x 100%

- **Debe demostrarse un Nivel de Endeudamiento ≤ 54% para ser HABILITADO.**

Para el caso de Proponentes Plurales (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), se utilizará la fórmula de la Suma de los componentes de los indicadores.

NE= (ΣPT/ΣAT) x 100%

c. Razón de Cobertura de intereses

Razón de Cobertura de Intereses (CI) = Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

CI = UO / GI

- **Debe demostrarse una Razón de Cobertura de Intereses ≥ 3.13 para ser HABILITADO.**

Para el caso de Proponentes Plurales (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), se utilizará la fórmula de la Suma de los componentes de los indicadores.

CI = ΣUO / ΣGI

Nota: El proponente que no tiene obligaciones financieras resultará habilitado.

Indicadores de Capacidad Organizacional

- Indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio (N/A)

- Indicador de Rentabilidad sobre Activos (N/A)

En resumen, el proponente deberá cumplir con los siguientes

indicadores con base a la información obtenida:

Tabla No 17. Indicadores de Capacidad Financiera

Metodo de la desviación estándar			
	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**	**Razón de Cobertura de Intereses**
Tamaño de la muestra	22,00	22,00	20,00
Mínimo	0,86	0,01	1,11
Máximo	4,29	0,67	39,97
Mediana	2,12	0,33	12,21
Promedio	2,58	0,35	20,15
Desviación estándar	1,21	0,19	17,02
Límite inferior	1,37	0,16	3,13
Límite superior	3,79	0,54	37,17

7 Matriz de riesgos

Es de anotar que el oferente adjudicatario del presente proceso de selección, en el momento que incumpla con las obligaciones derivadas del contrato que se suscriba con la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Santiago de Cali, la entidad procederá de acuerdo con los lineamientos legales y convencionales a interponer multas, declarar el incumplimiento del contrato, la caducidad de este y hacer efectivas las correspondientes pólizas que amparan el negocio jurídico resultante.

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de *"(…)las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(…)" (documento Conpes 3714. (VER ANEXO)*

8 Conclusiones.

- Los Procesos de acuerdo al Decreto 092 de 2017 con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es un tipo de contratación especial para programas y actividades de interés público relacionados con el objeto de contratación: **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 4 y 5 de Cali, a través de**

la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas, por tal motivo, las entidades sin ánimo de lucro son las entidades más eficientes e idóneas para la ejecución del recurso. Adicional a esto, este tipo de contratos permiten aunar esfuerzos y generar sinergias con una entidad de reconocida trayectoria para la formación, capacitación y articulación con gremios empresariales para la posible vinculación laboral de las beneficiarias. Adicionalmente, bajo esta figura los asociados pueden generar aportes que permitan fortalecer el proyecto, brindándole mayores beneficios a la población objetivo, como por ejemplo mayor cobertura, calidad y/o valor agregado.

Desde la economía, la eficiencia y la eficacia, esta modalidad de contratación, requiere de entidades sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad, ya que ésta se orienta a estrategias claras a largo plazo y a generar valor, no solo financieramente sino socialmente, ya que su principal objetivo es contribuir al desarrollo social.

Además, este tipo de entidades orientan sus estrategias al largo plazo, por lo que mejoran su rendimiento y permanecen más tiempo en el mercado, minimizando el riesgo y generando confianza en las actividades que desarrollan. Además, poseen buen músculo financiero, lo que les permite entregar calidad, a buen precio e innovando.

- Las garantías deberán estimarse teniendo en cuenta la matriz de riesgos que se anexa al presente estudio del sector, entre los cuales se incluye: No contar con los recursos financieros para la ejecución del proyecto, que las actividades no se ejecuten en los tiempos establecidos, que el ejecutor del proyecto no entregue a tiempo los materiales e insumos para el proceso de formación y fortalecimiento de las unidades productivas de los participantes, No contar con la participación de la población objetivo del proyecto y no lograr la asesoría técnica en formalización de unidades de negocios.

- Los indicadores más representativos para este análisis del sector son Índice de liquidez, Nivel de Endeudamiento y Razón de cobertura, debido a que las entidades sin ánimo de lucro ESALES se caracterizan por no tener rentabilidades, por lo tanto, los indicadores de rentabilidad no aplican para estas entidades.

- Dando cumplimiento a las funciones asignadas, el desarrollo de los procesos de mejora continua de la administración pública, el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo y la ejecución de las demás funciones que por ley le corresponden a la Secretaria de desarrollo económico se requiere llevar a cabo un proceso de contratación de un proceso competitivo decreto 0-92 de 2017 que permita la contratación para la adquisición de los servicios, elementos y/o artículos con entidades sin ánimo de lucro ESAL que cuenten con experiencia en esta clase de servicios para satisfacer la necesidad planteada. De esta manera el proveedor (es) deber ser evaluado de acuerdo con los Análisis (técnicos, Jurídicos y financieros) realizados en este estudio de mercado.

Elaboro:



Carolina Morales C.

Contratista